ESFUERZO COMÚN

REVISTA TRIMESTRAL DE ANÁLISIS, DEBATE Y PROPUESTAS

ABRIL - MAYO - JUNIO - 2020

Sumario:

4 Editorial
Tiempos Difíciles

7 Capitalismo, Socialismo y Distributismo Comunitarismo-Autogestionario, por Josep Miralles Climent

14 ¿Es necesario abrir un proceso constituyente?, por Ximo Campana

17 El Fenomen migratori, por Víctor Ml. Cervera

19 El retorno del Estado Nación, por Luis Mª Martínez Garate

32 Querida patria, por Alejandro Jurodovic Madrid

36 Consideraciones entorno a Iparraguirre, el Gernikako Arbola y el Carlismo, por Goian Bego Andrea

41 El adiós al estado confesional no quiere decir el adiós a la sociedad cristiana, por Luis Sáiz y Sáiz

53 El legitimismo carlista en la actualidad, por Juan Carlos Senent Sansegundo

73 Crónicas políticas, por Chouan Ibérico

Editorial

Cuando este número de “Esfuerzo Común” llegue a manos de los lectores es muy posible que los sucesivos estados de alarma a los que hemos estado sometidos los ciudadanos españoles se hayan levantado, así como muchas de las restricciones que la pandemia del COVID-19 ha obligado a establecer. Estaremos en lo que se ha dado en llamar una “nueva normalidad”, lo que constituye un verdadero oxímoron o un calculado eufemismo, ya que una normalidad solo requiere el retorno a la misma y no una novedad diferente, por lo que resultaría más propio y ajustado, en todo caso, hablar de “nueva realidad”.

La pandemia del COVID-19 ha dejado en nuestro país una cifra indeterminada de víctimas mortales que algunas fuentes cifran en más de 43.000 fallecidos, pero además la epidemia se ha llevado por delante una parte de nuestra forma de vida. La pandemia nos ha hecho despertar de una gran ilusión que nos habíamos creado y nos ha colocado frente a una cruda verdad que, en el ámbito interno, ha dejado al descubierto una sociedad frívola con notable falta de compromiso y responsabilidad de los individuos que la integran, una incapacidad estratégica del estado para abastecerse de los mínimos medios imprescindibles para hacer frente a la crisis con eficacia y una casta política y administrativa que ha estado muy por debajo de lo que las circunstancias exigían de ella. En el ámbito internacional ha puesto de manifiesto la increíble existencia de dirigentes políticos próximos a la idiocia que, alegremente, aconsejaban combatir el virus con sorbos de lejía; instituciones supranacionales que no han funcionado y alianzas

«*fuimos testigos de cómo vecinos y familiares se pusieron en marcha con esfuerzo y sacrificio para frenar su difusión. Pudimos descubrir cómo muchas personas que ya vivían y tenían que sufrir la pandemia de la exclusión y la indiferencia siguieron esforzándose y sosteniéndose para que esta situación sea (o bien fuese) menos dolorosa*»

y tratados internacionales que se han incumplido manifiestamente y que han quedado en papel mojado.

La pandemia que aparece momentáneamente controlada, a pesar de que son previsibles rebrotes en otoño próximo, ha dejado un panorama desolador y descorazonador entre el que ha salido, no obstante, unos rayos de luminosa esperanza. Concretamente nos referimos a la actitud mantenida por el primer ministro portugués, Antonio Costa, y la sostenida por Su Santidad el Papa Francisco.

En los momentos más duros de la epidemia en España, cuando el pico estaba en 800 muertos diarios, el ministro holandés de Finanzas, Wopke Hoekstra, declaró que "*se debería investigar a países como España, que dicen que no tienen margen presupuestario para lidiar con los efectos de la crisis causada por el coronavirus, a pesar de que la zona euro ha estado creciendo durante siete años consecutivos*", y mientras que todos los políticos españoles callaban tuvo que ser el primer ministro del Portugal, Antonio Costa, quien con la generosidad y caballerosidad que siempre han caracterizado al pueblo portugués, saliera en defensa de nuestro país afirmando que tal "*discurso era repugnante en el marco de una Unión Europea*" y que "*no fue España la que creó o importó el virus*", aun siendo consciente el mandatario portugués que si el Coronavirus había llegado al país vecino había sido por vía de España. El primer ministro luso es el único líder europeo que se ha manifestado claramente en contra de las intenciones de los líderes de la Europa Central y del Norte, la Europa rica en definitiva, de imponer algún tipo de condición a las ayudas económicas para la reconstrucción de los países europeos más afectados por el COVID-19.

Por su parte, el Papa Francisco, cabeza visible de la tan denostada Iglesia Católica, se ha revelado como un líder mundial al ser el primero, si no el único, que desde el principio reconoció la profundidad de la crisis humanitaria consecuencia de la pandemia. Y así lo reflejó en un texto publicado durante la Pascua pasada en la revista

«*un salario universal que reconozca y dignifique las nobles e insustituibles tareas que realizan; capaz de garantizar y hacer realidad esta consigna tan humana y tan cristiana: ningún trabajador sin derechos*»

"Vida Nueva" bajo el título "Un plan para resucitar, una meditación". En sus reflexiones, el Santo Padre se incardinó dentro de esa marea de apoyo mutuo y de honda filiación cristiana que recorre el mundo, remitiéndonos a quienes «*buscaron aportar la unción de la corresponsabilidad para cuidar y no poner en riesgo la vida de los demás*».

Pero el Papa precisa aún más, incluyendo los gestos cotidianos de los miembros de las clases populares que, junto a quienes trabajan en los sectores esenciales, constituyeron la primera línea de contención frente a la enfermedad, y lo hace partiendo de sus condiciones sociales: «*fuimos testigos de cómo vecinos y familiares se pusieron en marcha con esfuerzo y sacrificio para frenar su difusión. Pudimos descubrir cómo muchas personas que ya vivían y tenían que sufrir la pandemia de la exclusión y la indiferencia siguieron esforzándose y sosteniéndose para que esta situación sea (o bien fuese) menos dolorosa*».

Desde el punto de vista estrictamente social, el Papa Francisco aún fue más explícito en su carta a los movimientos populares del pasado 12 de abril. En ella se remite a los que «*han sido excluidos de los beneficios de la globalización*», a los que «*siempre tienen que sufrir sus perjuicios*». Hace referencia el Pontífice a los sectores laborales «*informales*» sometidos a un empobrecimiento cada vez mayor, que son quienes más sufren la presente situación, porque carecen de recursos para soportar la cuarentena. Para estos sectores de población se propone un mecanismo largamente reclamado desde aquellas instituciones más conscientes de la problemática estructural que aqueja al mercado de trabajo del capitalismo tardío: «*un salario universal que reconozca y dignifique las nobles e insustituibles tareas que realizan; capaz de garantizar y hacer realidad esta consigna tan humana y tan cristiana: ningún trabajador sin derechos*».

El mensaje de Su Santidad es, por lo tanto, claro y meridiano suponiendo la confirmación de un líder mundial que debe inspirarnos a todos los que tenemos aspiraciones políticas para contraponer a un mundo cada vez más egoísta y avaro, sin justicia ni belleza. Nosotros,

los carlistas, en nuestra dilatada historia siempre hemos apoyado y defendido las actuaciones de los Pontífices de la Iglesia. Y la Dinastía muy especialmente se ha significado en sintonía con los Papas, siendo ahora el momento de recordar los servicios prestados por los reyes carlistas, como Don Alfonso Carlos y Don Javier, con una vinculación estrecha y directa con el papado. Además, son también nuestros principios ideológicos, los eternos y sagrados principios de justicia, libertad y solidaridad que siempre hemos defendido y han constituido, y deben de seguir constituyendo, nuestras más profundas convicciones.

A LA VENTA EN NUESTRA TIENDA

YA A LA VENTA EL ÚLTIMO LIBRO DE LA BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

TOT SEGUEIX

de

JAVIER LUBELZA ROCA

CAPITALISMO SOCIALISMO Y DISTRIBUTISMO COMUNITARIO-AUTOGESTIONARIO

Josep Miralles Climent

Me dejó un poco preocupado un artículo que escribió Luis Sainz en el nº 5 de Esfuerzo Común por su pragmatismo posibilista y para aparentemente para tranquilizar a los timoratos.

Pues bien, en base a mis recurrentes cavilaciones sobre la sociedad, la historia, la política, la economía, etc., he querido participar en ESFUERZO COMÚN con una aportación que espero sirva aunque sólo sea para la reflexión. Para ello me he ayudado de lo que algunos autores han pensado antes que yo.

He estado leyendo algunas cosas sobre el “distributismno”. Los hermanos Gilbert Keith y Cecil Chesterton, junto con Hilaire Belloc, fueron los pioneros en el desarrollo del distributismo, una tercera vía económica, diferente al capitalismo y al socialismo, cuya base se encuentra en la doctrina social de la Iglesia, que surgió a partir de la encíclica del papa León XIII, Rerum novarum.

La forma de este proyecto era una sociedad o, mejor dicho, una liga, a la cual llamaron “Liga Distribucionista”; los grandes ideólogos de ella fueron los hermanos Chesterton, junto con Hilaire Belloc, más el padre Vincent McNabb.

Posteriormente la teoría distributista siguió su desarrollo en manos de Dorothy Day y Peter Maurin, y su mayor defensor en los últimos tiempos fue E. F. Schumacher (1911-1977) autor de *Lo pequeño es hermoso*.

Capitalismo y socialismo reducen la propiedad de los hombres porque ambos tienden al monopolio (sea en manos privadas, sea estatales), y así propone un sistema alternati-

vo a ambos: el distributismo, en el que el papel del Estado es subsidiario y los seres humanos tratan de resolver sus problemas (autogestión) en lugar de abandonarlos en manos del mercado, políticos y técnicos especialistas.

De acuerdo con ello, el principio de subsidiariedad arrancaría con la familia, amigos, vecinos, que constituyen esa ampliación del hogar que genera el patriotismo, la "patria chica" –que no nacionalismo, que conduce al imperialismo-. Se trataría de un conjunto de patrias escalonadas que arrancarían del municipio, pasando por la comarca, y llegando a la nacionalidad histórica -o confederación de comarcas- que, al federarse entre sí, conducen a lo que llamamos las Españas.

Esencialmente, el distributismo se distingue porque la propiedad privada sobre los medios de producción está distribuida lo más ampliamente posible entre la población. Sostiene que, mientras que el socialismo no permite a las personas la propiedad de bienes de producción (todos están bajo el control del Estado), y mientras que el capitalismo permite sólo a unos pocos la propiedad de estos (como decía G. K. Chesterton: «Demasiado capitalismo no quiere decir muchos capitalistas, sino muy pocos capitalistas») el distributismo, por el contrario, trata de asegurar que la mayoría de las personas se conviertan en los propietarios de la propiedad productiva. Según Hilaire Belloc, el Estado de distribución (el que ha aplicado el distributismo) contiene «una aglomeración de familias de diversos niveles de riqueza, pero, con mucho, el mayor número de propietarios de los medios de producción». Esto hace más amplia la distribución. No se extendería a todos los bienes, sino sólo a los bienes productivos, es decir, a los bienes que necesita el hombre para sobrevivir, la tierra, las herramientas, etc.

Algunos lo han visto más como una aspiración, que ha sido realizada con algún éxito en el corto plazo por el compromiso con los principios de subsidiariedad y la solidaridad del cooperativismo (que se construye en estas cooperativas locales financieramente independientes, uniendo propiedad privada y mercado con trabajo colaborativo e igualdad de decisión).

Dorothy Day lo describió en esta forma: «La meta del distributismo es la propiedad familiar de tierra, talleres, tiendas, transportes, comercios, profesiones, y así más. Propiedad familiar es el medio de producción tan ampliamente distribuido como para ser la marca de la vida económica de la comunidad. Este es el deseo de la distribución. Es también el deseo del mundo» (*El Trabajador Católico*, junio de 1948).

En semejante sistema, la mayoría de la gente podría ganarse una forma de vivir sin tener que depender del uso de la propiedad por otros. El ejemplo de gente ganándose la vida de esta manera serían los granjeros que son propietarios de sus propias tierras y las maquinarias para explotarla. La idea es reconocer que semejante propiedad y equipo pueda ser de copropiedad de una comunidad local más grande que una familia, como pudieran ser los socios de una cooperativa o un negocio.

Todo ello parece una rémora a la idea moderna y posmoderna de progreso. Efectivamente, la idea de progreso -tan alabada en nuestro mundo actual, incluido el "progresismo"-, va en una dirección distinta a la idea de distributismo y autogestión. Chesterton critica irónicamente esa idea de progreso: es falsa como tendencia y como creencia, y confunde nuestra percepción, ya que todo es relativo a los ideales que se poseen y dirigen nuestra acción. *Optimismo* (moderno) y *pesimismo* (postmoderno) son dos conceptos recurrentemente criticados en los escritos de Chesterton, pues tienen que ver con la forma de ver y de organizar el mundo.

Belloc y Chesterton se basaron mucho en sus sugerencias sobre qué cambiar hoy día analizando lo que funcionó en el medievo. Efectivamente, hubo una época -la cristiandad medieval, denostada hoy día como sinónimo de retraso y oscurantismo- en la que el ideal pudo acercarse a la realidad, pero el poder de los reyes y los más fuertes acabó con esas condiciones, creando Estados ambiciosos e imperialistas, que hoy parecen lo más natural del mundo, como la globalización y el liberal-capitalismo con sus secuelas consumistas y la alienante sociedad del bienestar que sin darnos cuenta nos está llevando -todo ello-, a una rápida deca-

dencia en todos los aspectos.

Efectivamente, en lo filosófico, hay una tendencia en la sociedad posmoderna que tiende a una especie de nihilismo que puede degenerar en nihilismo negativo. Tal vez por eso autores escépticos como Yuval Noha Harari, en su obra Sapiens. De animales a dioses, recuerda que, para la gente de la Edad Media, aunque vivían una vida dura, al creer en la trascendencia, su vida tenía mucho más significado y valía mucho más la pena que la de la gente moderna descreída, que a largo plazo no pueden esperar otra cosa que el olvido completo y sin sentido. Piensa que los hombres del medievo, aunque pudieran estar engañados -y que el sentido de su vida no era más que una ilusión-, era un engaño igual que lo que las gentes modernas encuentran en los modernos sentidos humanistas, nacionalistas y capitalistas.

En el aspecto relacional, Piort Kropotkin, en La ayuda mutua, rompe una lanza en favor del medievo tan denostado por los ilustrados y los liberales. Recuerda que los dos periodos más grandes de la humanidad fueron las ciudades de la antigua Grecia y las de la Edad Media, añadiendo que la destrucción de las instituciones y costumbres de la ayuda mutua se produjo precisamente en los periodos históricos de engorde de los estados que vinieron después, es decir, Roma y la Ilustración-liberalismo, a los que, según Kropotkin, se corresponden con las épocas de rápida decadencia, tal como parece se está viviendo en el presente.

Estos planteamientos de distributismo comunitario, autogestión y ayuda mutua pueden parecer hoy, más que utópicos, reaccionarios e irrealizables. Es posible.

Sin embargo -y a pesar de que nuestro mundo actual se enorgullece de reconocer por primera vez en la historia, la igualdad básica de todos los humanos, puede estar a punto de crear la más desigual de todas las sociedades- caminamos hacia una sociedad deshumanizada donde el *Homo sapiens* se convertirá en un ser completamente inorgánico a través de la bioingeniería, de la ingeniería ciborgs, y quizá de la inmortalidad para ciertas élites (Harari). Entonces tal vez tengamos que echar una mirada al pasado, renun-

ciando al progreso y planteándonos lo que algunos ya se plantean: oponerse a ese progreso sin límites e iniciar una nueva carrera hacia el decrecimiento, hacia el pasado, con una sociedad no consumista, renunciando a la llamada sociedad del bienestar, para poder estar mucho mejor en un tipo de sociedad más próxima, más humana y con valores más tradicionales.

Por tanto creo que debemos dejar en un segundo plano las reivindicaciones tanto materiales como políticas de carácter cortoplacista, para centrarnos en la reflexión filosófica política económica e histórica y pasar a hacer pedagogía de este tipo de planteamientos aunque vayan a contracorriente y no obtengan el aplauso de la mayoría y puede que ni siquiera de las minorías.

A mi parecer deberíamos renunciar a lo "políticamente correcto" y el posibilismo -que sólo sirve para mantener el *statu quo*-, y comprometernos con lo "éticamente correcto". Así, por ejemplo, se debe condenar con toda contundencia el rechazo a los inmigrantes que, huyendo de guerras y persecuciones, llegan a nuestros países. Pero al mismo tiempo hemos de utilizar los recursos de los pueblos ricos para el desarrollo -que no el crecimiento- de los que viven en la miseria en otras naciones y evitar que los jóvenes y los más formados las abandonen dejándolas en manos de niños y viejos; no parece ético emigrar para prosperar personalmente, vaciando así aquellos pueblos empobrecidos.

Frente al materialismo es importante la espiritualidad, pero no una espiritualidad cualquiera. Como nos recuerda José Antonio Pagola, fue J. B. Metz quien abrió el camino hacia el compromiso político con su "teología política" y su "espiritualidad de ojos abiertos", criticando a "la Iglesia burguesa" de la sociedad del bienestar. Si las espiritualidades de inspiración oriental enseñan, sobre todo, a "cerrar los ojos" para descubrir en el silencio interior el Misterio último de la realidad. Pagola considera importante que J. B. Metz nos haya recordado que la espiritualidad de Jesús de Nazaret enseña además a "abrir los ojos" para ver a los que sufren, los desnutridos, los hambrientos, las mujeres violadas y las esposas asesinadas…: "saliendo a las periferias" como

dice el papa Francisco y comprometiéndonos a construir un mundo más digno, justo y fraterno.

Pero ese mundo más digno, justo y fraterno, no lo vamos a encontrar ni en la “democracia” por mucho que esté hoy en boca de todos -“democracia burguesa”, se entiende- ni con el “patrioterismo” -central o periférico-, ni con la “libertad” también en boca de todos -“libertad formal”, claro-, ni con la república, ni con la “lucha de clases”, ni tampoco con un sindicalismo descafeinado -que más parece una agencia de seguros que otra cosa-, ni con ciertas manifestaciones que, a veces, tienen mucho de hipócritas.

Hay que hacer pedagogía en un mundo hostil y conservador de valores caducos, o de los que hoy interesan a las elites del globalismo y a los medios de adoctrinamiento de las masas que forman las conciencias en aquellos modelos ideológicos que les interesa promocionar.

Sin embargo se ha de rechazar la violencia -sea esta física o psicológica-, pues como dijo Gandhi, no hay camino para la paz, la paz es el camino, porque lo que se consigue con violencia hay que mantenerlo con violencia. La revolución, ni está a la vuelta de la esquina ni se ha de hacer con violencia. La verdadera revolución ha de salir de la conciencia y del convencimiento profundo de las personas.

¿ES NECESARIO ABRIR UN PROCESO CONSTITUYENTE?

Ximo Campana

Para esa pregunta no cabe otra respuesta que un sí rotundo: se hace necesa rio, perentorio diría yo, un proceso constituyente para dar solución a las, más que evidentes, carencias democráticas del sistema implantado por aquellos tahúres que capitanearon la "transición ".

Si, es necesario abrir un periodo constituyente para poner en su sitio a los -profesionalizados en la *política* - a aquellos que defienden intereses que no son, precísamente, los de los ciudadanos, a esos que dicen representarnos- y poner barreras a las políticas colonizadoras (de intra y fuera fronteras) haciendo efectivo el poder ciudadano.

CONSTITUIR no es otra cosa que crear

El poder constituyente, auténticamente democrático, es creador de una nueva realidad de progreso y para las Españas significaría acabar con lo que nos impusieron e imponen.

En las Españas es necesario poner en marcha el poder constituyente originario, de bajo hacia arriba y sin la losa que supone la Constitución de 1978 con toda la legislación posterior; una legislación que, en lugar de mejorarla, ha aherrojado lo poco que en ella hay de democracia.

Cada generación tiene derecho a cambiar sus normas de convivencia y decidir sobre su futuro: *negar este derecho puede ser calificado de cualquier forma menos democracia.*

Cualquier ciudadano libre, sin ataduras mentales puede constatar el rotundo fracaso del *constitucionalismo social* español ; un fracaso que nos ha traído, sin solución de continuidad, una crisis tras otra.

El, fallido, *estado de bienestar* supuso y supone la despolitización de una gran parte de la sociedad; una sociedad que, hipnotizada por un, supuesto, sistema de mínimas coberturas sociales dejó de luchar y reivindicar haciendo dejación de sus derechos para ponerse en manos de unos *gestores que* no actua ron/actúan (como manda la Ley Natural y el Código Civil) *como buenos padres de familia* puesto que antepusieron y anteponen los intereses personales y de partido a los derechos de los ciudadanos.

Cuando el sistema, el *régimen,* evidenció los primeros síntomas de entrada en crisis, la Constitución carecía- y carece para cualquier crisis- de soluciones para restablecer los derechos que caracterizan a cualquier constitucionalismo social y que, de hecho, aquí han sido secuestrados por los poderes constituidos: unos poderes que se arrogaron el derecho a modificaciones según pluguiere a sus intereses y los de aquellos que mueven los – de ellos y de todos - hilos.

La crisis,en un principio económica, ha ido evolucionando hacia una crisis sisté mica (del sistema); una crisis del sistema que no trae otra causa que el afán de lucro, de maximización de beneficios- lícitos o no - políticos y/o económicos.

A la chita y callando han implantado en Las Españas un *liberalismo conservatis ta* (neo liberalismo conservador, valga el oxímoron): el *Estado Social y de Derecho anunciado en la Constitución de 1978 ha* quedado en Estado *de Derecho (*a secas) segregador de ley tras ley, norma tras norma- a la cual más limitadora de las libertades – con la intención (¿lo ha conseguido?) de sumir a la ciudadanía en una narcótica resignación; una resignación que quieren curse en servidumbre voluntaria.

La no resignación ante *lo que hay,* su erradicación social pasa, necesária mente, por la decisión ciudadana, la recuperación de la ***soberanía popular*** como instrumento social frente al Estado para ponerlo a su servicio: un Estado al servicio de los ciudadanos y no ciudadanos al servicio del Estado.

El Estado, cualquier Estado, carece de sentido si no tiene como fin primero la mejora permanente de las condiciones vitales de la sociedad en su conjunto.

La *soberanía* no es una Constitución y un puñado de leyes y reglamentos, que es el reconocimiento, efectivo y no nominal, y aplicación del *poder social,* del poder *de la sociedad* a la hora de enfrentar las reivindicaciones de interés general.

Un proceso transicional constituyente como el del pasado -por las rigideces de la propia Constitución vigente –resulta insuficiente ya que las necesidades sociales de hoy no pueden encontrar respuestas válidas en las decisiones de la *transición*, en las *constituyentes* (seamos generosos calificando así *aquello) Y* no hablemos de posibles acciones de, autodenominados, los *constitucionalis tas* a la vista de las modificaciones que, de facto, han venido realizando os profesionalizados en la política en el texto constitucional : Ley de Partidos,Ley electoral....

Es necesaria una urgente *repolitización* de la sociedad para que interiorice que su participación, directa y activa, es decisiva a la hora de plantear una emancipación, colectiva, en el poder *político;* un poder prostituido por unos profesionales de la política que actúan a las órdenes de sus, auténticos, jefes actuando como cómplices del poder colonizador.

La Constitución de 1978, ha quedado escrito, no ofrece cauces para poder para poner en marcha un proceso redemocratizador puesto que fue diseñada para ello y las leyes que vinieron después fueron redactadas para remachar y potenciar sus rigideces.

La tarea es ingente: concienciar a la sociedad de que *lo que hay no* es la única posibilidad e ir avanzando hacia una etapa constituyente desde la base y obviando al *poder constituido que* conforman los partidos (de cuadros y éli tes) hegemónicos: los ciudadanos libres e independientes de ataduras deben atreverse a pensar por sí mismos para construir un futuro libre de ataduras y tutelas.

Ximo Campana

Carlista

EL FENOMEN MIGRATORI

Víctor Ml. Cervera

Des d'una perspectiva històrica, la qüestió de la immigració mai s'ha plantejat en termes d'identitat, tot i que la societat d'acollida i els immigrants viuen com una qüestió d'identitat Tota la història dels fluxos migratoris mostra que les situacions migratòries sempre condueixen a una identitat comuna al voltant de valors compartits. En realitat, la vocació de tota immigració es fusionar-se progressivament amb el teixit sociocultural de la societat d'acollida. Aquesta dinàmica es pot veure dificultada per l'absència d'una política d'integració, però sempre acaba sent duta a terme.

La immigració no és un bloc homogeni, només existeix superficialment com a col·lectiu. Solen ser les lleis del país d'acollida les que requereixen que s'estructuren en < minories> > o en <comunitats>. En la seva realitat existencial, la immigració és un fenomen individual. L'immigrant sempre busca la seva integració en el procés de mobilitat social del país d'acollida. En canvi, els immigrants reaccionen com< <grup provisional> quan estan marginats per la posició social, el llenguatge, els costums i, finalment, la llei.

L'immigrant pot triar entre assimilar-se o mantenir la seva especificitat, sempre que respecti els drets i deures de la societat d'acollida. L'únic espai en què la identitat ha de basar-se en la llei és l'espai polític. L'Estat té el deure de recordar que els preceptes legals es deuen a l'existència de valors polítics comuns, que són superiors a la diversitat de cada un en l'esfera privada. Aquesta situació obliga l'Estat a transmetre la seva llengua – en el nostre cas llengües-, els seus codis i les seves normes al ciutadà, d'aquesta manera, posa a la seva disposició els vehicles necessaris per a la seva integració. Per tant, el que confirma la vinculació de la identitat és el sistema de drets i deures que ens fa iguals en l'espai públic respectant la singularitat en l'espai privat. Hi ha la necessitat de distingir entre immigració i pertinença cultural; cal alliberar-la dels prejudicis nefastos de <origen>

La dificultat d'arribar a l'assimilació total és el resultat de factors diferenciadors. Però més enllà d'aquests factors, és sobretot perquè la identitat de la societat és concebuda com una cosa definida amb precisió. Una identitat essencialista i absolutista. Avui, aquesta situació està canviant a mesura que les societats europees estan presentant cada vegada més una varietat més diversa de models de ciutadania.

El nou model de ciutadania que tendeix a prevaler és la concepció de la ciutadania com a àrea d'interculturalitat, de la supressió de particularismes, d'universalització de la identitat dels ciutadans. En endavant, la ciutadania hauria de considerar-se des d'una perspectiva pluralista, política i universalista. De fet, les societats cada vegada són més multi ètniques i la nacionalitat ha canviat el seu significat. A Alemanya els turcs van haver d'esperar fins a 2000 per obtenir la nacionalitat, i l'actual alcalde de

Londres és de ascendència pakistanesa.

La immigració no és un problema polític, sinó una qüestió social. Està implícit en la idea que un es fa d'una col·lectivitat humana agrupada sota el mateix esforç per a la convivència de tots. Pot deteriorar l'existència de la vida quotidiana si no és tractada responsablement per part dels responsables de la cohesió social.

A Espanya, durant les últimes tres dècades, s'han fet diverses regularització d'immigrants, orientades a satisfer les necessitats del mercat laboral i, recentment, els propis immigrants. Aquest moviment és positiu, però no ha d'enfosquir la situació de molts individus que romanen estrangers i immigrants. De fet, la clau del problema és que hi ha una crida real a la clandestinitat per part de l'economia submergida. La dificultat que això comporta és indiscutible, perquè la nostra economia depèn, en gran part, d'aquest sector.

La política de regularització ha de ser una política d›integració social. Deu de considerar no només els drets, sinó també les condicions per a l'obtenció d'aquests drets. No es tracta de proveir els immigrants amb beneficis inexistents per als ciutadans del país d'acollida, sinó de posar en marxa mecanismes que condueixen a una integració social real. Finalment, potser, hem de tenir en compte no considerar l'ajuda als immigrants com una despesa, sinó com una inversió de futur, més si tenim en compte la situació demogràfica en la què estem immersos.

EL RETORNO DEL ESTADO NACIÓN

Luis Mª Martínez Garate

https://pandemiaetagu.eus/

¿Qué es una pandemia? ¿El soplo de Dios, que diría Víctor Hugo de la revolución, para subyugar el orgullo humano por pretender estar a su nivel? ¿Una venganza de la naturaleza ante la soberbia humana de presumir de su control y sometimiento?

El mundo en la modernidad

Cuando acontece una crisis grave e imprevista es difícil calibrar, desde dentro, su alcance e influencia para el futuro de quienes la sufren. Los procesos de mundialización ocurridos desde lo que en los años 60 del pasado siglo se conoció como “Revolución Científico-Técnica”, sobre todo en los campos de la automatización, el cálculo y las comunicaciones, así como la globalización de los procesos de producción, distribución y consumo a través de las compañías transnacionales han construido un mundo mucho más “pequeño”. La información sí, pero también las mercancías físicas son accesibles desde prácticamente cualquier parte de nuestro planeta en un tiempo muy breve. O al menos así lo era hasta la presente crisis provocada por el Covid-19.

Los procesos de globalización se construían por encima de una maquinaria política anticuada, sobre un mundo

basado en la Paz de Westfalia (1648) que cerró la conocida en Europa como “Guerra de los Treinta años” (1618-48). El sistema de Westfalia constituía una Europa basada en lo que se irían conociendo, poco a poco, como Estados nación. Estados con fronteras impermeables entre sí y que se suponía albergaban una población homogénea que a lo largo de los siglos XVIII y XIX conformarían las “naciones” en sentido moderno.

Los Estados Unidos de América se independizaron del imperio británico en el siglo XVIII (1776). Los imperios español y portugués en América saltaron por los aires a comienzos del XIX. Como el proyecto de Westfalia no se correspondía con las realidades nacionales europeas, los siglos XIX y XX sufrieron grandes convulsiones para intentar acomodar estados a naciones (o naciones a estados).

Surgieron Alemania e Italia en el XIX. Explotaron los imperios austrohúngaro y turco en el XX, con un florecimiento de nuevos estados tras la gran crisis de la Primera Guerra Mundial (1914-18), fase inicial de un conflicto en dos fases. Al terminar la Segunda, en realidad una prolongación de la anterior (1939-45), llegaron los procesos de descolonización de gran parte de África y Asia que había caído bajo la férula europea a partir del siglo XVIII. El último estallido se produjo con la desaparición de la URSS, heredera del imperio ruso, conocida, al igual que el austrohúngaro, como “cárcel de pueblos”. Todas estas transformaciones provocaron el surgimiento de nuevos estados nacionales. Pero no pusieron en cuestión el paradigma de Westfalia. Los nuevos estados respondían al mismo cliché.

La globalización sacó a la luz muchas de las contradicciones de este modelo. Antes de ella naciones que no habían tenido la oportunidad de tener su Estado ya peleaban por lograrlo. Algunas, como Irlanda, lo lograron tras muchos conflictos, incluso guerras. Otras generaron situaciones de conflicto permanente, larvado o activo, con mayor o menor nivel de

violencia física.

La globalización puso de manifiesto otro tipo de contradicciones diferentes de las que ya crujían desde Westfalia. Se crearon acuerdos transnacionales de comercio como la EFTA, o asociaciones comerciales en América del Norte y Sudamérica y, principalmente, la Unión Europea. Todas ellas intentaban roer la soberanía absoluta detentada, en este modelo, por los estados. Pero el viejo paradigma se resistía a morir. Los estados habían generado una estructura de cohesión interna muy potente, al margen y en contra de las clases populares, sobre todo las de las naciones sometidas. Dicha estructura estaba basada en el apoyo de las clases detentadoras de poder económico, en las élites burocráticas cooptadas de la administración pública, en las fuerzas armadas en el caso de algunas dictaduras en el caso latinoamericano y, sobre todo, en el de su maestra y antigua potencia colonial: España.

El entramado de intereses que soportaba el Estado nación constituía una coraza de autodefensa y de cierre ante unos procesos que se les podían ir de las manos. El arma ideológica que permitía a estos estados la cohesión y clausura interna era el nacionalismo. Nacionalismo expreso como tal en muchos casos (Francia, España, América por ejemplo), banal en otros (Alemania, Países Nórdicos, etc.).

El hachazo de la pandemia

La presente crisis ha venido entre, otras cuestiones, en socorro de los protagonistas de Westfalia: los estados. Cuando parecía con apremio que este modelo de organización política nivel mundial hacía aguas, ha llegado Covid-19 en su rescate. Es evidente que Covid-19 tiene aparejadas otras muchas connotaciones. Pero ésta, el cierre de los Estado nación -su nueva consolidación- con el nacionalismo gran nacional aparejado, es una de las más importantes.

Además la crisis desatada por Covid-19 ha destapado la caja de los truenos de estados como el español dando rienda

suelta a sus tendencias autoritarias, militaristas, unionistas, imperialistas, totalitarias en suma, arraigadas desde la crisis colonial del XIX y consolidadas mediante la guerra de 1936-39 y el fascismo consecuente. Westfalia ha vuelto. La pregunta sería: ¿para quedarse por largo tiempo?

Respuestas políticas ante la pandemia

Ante el desencadenamiento de una crisis de alcance mundial por Covid-19 hay plantear dos cuestiones importantes: la diferencia en cómo se afronta la pandemia según países, en primer lugar, y los resultados que obtienen para frenar su expansión y los fallecimientos derivados, en segundo.

La primera cuestión tiene a su vez dos variantes muy importantes de las que, además, dependen los logros antes citados.

Muchas veces, en la jerga común, cuando se habla de países en realidad se está hablando de estados. Un atributo fundamental del Estado es la soberanía en el interior de sus fronteras. Ante una crisis como la presente la primera reflexión necesaria es constatar la vacuidad de las promesas que se nos hicieron con relación a la pérdida de soberanía de los estados. Mucho se ha hablado en los últimos tiempos sobre la "cesión" de soberanía hacia espacios infraestatales (regiones, naciones sin estado, estados federados, etc.) y también hacia espacios supraestatales (Comunidad Europea principalmente en nuestro caso). La realidad del coronavirus ha reavivado el espacio estatal como el lugar privilegiado de control y toma de decisiones.

En esta línea, Josep Ramoneda, en un artículo reciente (ARA 2020/04/14), afirmaba:

Al final, los que han parado de repente un mundo superacelerado han sido los estados nación. Y el lunes el presidente Macron dio toda la solemnidad a este retorno. ¿Por qué, ahora, los estados nación, cuando buena parte de los problemas han venido como consecuencia de su pérdida de capacidad para poner límites a las dinámicas incontroladas de los mer-

cados y de las finanzas? Pues, precisamente porque a la hora de parar todo se ha visto que siguen siendo los únicos que tienen herramientas para hacerlo.

La primera idea que se puede extraer de la reflexión de Ramoneda es que, en realidad y en el fondo, los estados nación no habían perdido su poder. A regañadientes habían cedido parcelas por arriba y por abajo. Pero tenían un as en la manga. Y ante la crisis lo han sacado. Y, por ahora, con éxito.

Esta característica es, en mayor o menor medida, común a todos los estados. Se resisten con uñas y dientes a ceder soberanía a instancias superiores a ellos. Incluso cuando la coyuntura de bonanza propició la creación de la Unión Europea, las resistencias fueron fuertes. Algunos, como el Estado español, hicieron de la necesidad virtud y se apuntaron para obtener sus réditos de los fondos comunitarios.

Cuando se produjo el intento de elaborar una "constitución europea" el resultado fue muy claro. El Estado francés y Holanda votaron en referéndum y lo hicieron en contra. En el español se hizo desde el Parlamento.

En el mismo sentido, Josep Gifreu en El Punt-Avui (2020/04/16) decía:

(La crisis) actual ha puesto de manifiesto la centralidad (todavía) de los estados nacionales. Es una crisis planetaria, sí, pero gestionada por los gobiernos "nacionales". Hay un tipo de control imprescindible en situaciones de emergencia: el control de la información/desinformación.

Partiendo de esta situación se constata la existencia de diversos grados de democracia en los estados. Hay estados férreamente unitarios que, además en el caso español, manifiestan pavor por la democracia. Otros, también unitarios como el francés, guardan las formas de modo más correcto. En ambos casos estamos hablando de estados multinacionales que no reconocen la existencia de unas naciones subordinadas a su

férula, lo que no quiere decir que no sigan existiendo y que tengan sus propios problemas. Pero donde antes decían “café para todos”, ahora proclaman “virus para todos”. En ambos casos los problemas se agravan por un tratamiento uniforme de problemáticas distintas y esparcen el problema con mucho menos control.

Todo lo anterior debe ser tenido en cuenta a la hora de analizar las reacciones de los diversos entes políticos y sociales ante la crisis. Es evidente que la actuación de un Estado mononacional como el portugués o uno realmente federal como el alemán, tendrán muchas más facilidades para organizar una actuación coordinada, responsable y, por lo mismo, eficaz de su sociedad, que estados unitarios como el francés o unitarios y autoritarios como el español, donde, a pesar de las pretensiones del ‘mando único’, el caos de gestión, y el virus, campan a sus anchas.

Así, Aleix Sarri dice en Nació Digital (2020/04/20):

*Como se ve comparando con el número de muertes (*en Cataluña*) de otras pequeñas, pero independientes, naciones de Europa, la falta de soberanía, se paga muy cara.*

Comparando dos estados de la UE, grandes y vecinos, el periodista Lluis Foix dice en La Vanguardia (2020/04/23):

*El editorial (*de Le Monde*) del día 20 decía que los efectos del coronavirus a los dos lados del Rin revelan un abismo. Sanitario en primer lugar si se comparan los casi 20.000 muertos en Francia (65 millones de habitantes) con los 4.500 en Alemania (83 millones). Y político en segundo lugar si se tiene en cuenta que un 60% de los alemanes confían en su Gobierno mientras que en Francia la confianza se reduce a un 34%.*

Incluso Grecia, otro Estado básicamente mononacional, parece que ha gestionado mejor, con más éxito, la crisis de la pandemia. También lo ha hecho Portugal a pesar de los más de 1.200 Km. de frontera que lo separan del Estado español.

Corea del Sur y Taiwan han conseguido un considerable éxito basado sobre todo en el control de las personas a través de test generalizados y amplias medidas de tomas de temperatura, etc. Espectacular es también el caso de Vietnam, con un pobre sistema sanitario y que, mediante el control férreo de fronteras con China y cuarentenas estrictas a los procedentes de otros lugares del planeta, ha conseguido evitar muertes.

En todos los casos queda de manifiesto que la gestión de estados pequeños y uninacionales o de algunos grandes, pero realmente federales, se enfrenta a la crisis provocada por la pandemia de forma mucho más eficaz y democrática.

En este sentido son significativas de una situación de minoración y acomplejamiento las declaraciones del Presidente del Parlamento catalán Roger Torrent. A una pregunta de un periodista:

¿Que si una Cataluña independiente habría combatido mejor el coronavirus? Lo último que pide esta crisis son planteamientos nacionalistas y los independentistas tenemos que alejarnos de discursos que tienen connotaciones nacionalistas.

Todo lo expuesto anteriormente facilitaba una respuesta, no sé si afirmativa o negativa –creo que afirmativa- pero en ningún caso ese intento de “cambiar el tema”, cuando si alguien se ha caracterizado por un exacerbado nacionalismo y absorción total de competencias ha sido, precisamente, el Estado español. Y no precisamente con gran éxito.

Otro asunto del que se ha hablado también es que parece que los estados que mejor han manejado la crisis han sido los gobernados por mujeres. Lo interesante del asunto es que excluyendo Alemania, un Estado grande pero que es, precisamente, federal, el resto son estados pequeños o medianos. Puede que ambos factores tengan una cierta correlación entre sí, pero, en todo caso, muestra que los estados grandes, unitarios, plurinacionales que no reconocen las naciones sometidas, son los que lo han gestionado peor.

Caso español

La gestión llevada a cabo por el Estado español se inscribe en la tendencia general tras el comienzo de la crisis con la declaración de pandemia por la OMS, pero agravada por las características propias del mismo. Están presentes las tendencias generales entre las que sobresalen, por un lado, la citada resurrección de los aparatos de coerción de los estados nación clásicos en detrimento de las recientes cesiones de atributos a entidades supraestatales (UE) o infra, tipo regiones, etc., y por otro, las ideológicas como el autoritarismo y los sistemas de vigilancia social y de autocontrol, pero sobre todo el nacionalismo asociado tradicionalmente a los mismos.

En Australia (1) se ha hecho un estudio para evaluar el liderazgo que ha demostrado cada Estado para responder a una enfermedad infecciosa global, y cómo está de preparado para otra pandemia. En lo alto de la lista, como mejor liderazgo y respuesta, tenemos a Nueva Zelanda seguida por Singapore, Islandia, Australia, Finlandia, Noruega, Canadá, etcétera, hasta llegar al país más abajo de una lista de 95 países: España.

El caso español es el que más nos atañe, ya que la parte más importante de nuestra nación, tanto desde el punto de vista territorial como humano, está bajo su dominio. El Estado español es multinacional en su realidad profunda, pero en su práctica política se comporta como mononacional a través del supremacismo nacional que le dio origen: el castellano. Hasta el punto de denominar “España” a todas las naciones que dominó históricamente Castilla. Y asimilarlas lingüística, cultural y políticamente a su modelo.

Como ha explicado con mucha claridad recientemente el profesor Pérez Royo (ARA 2020/04/16)

…(Hay una) diferencia insalvable entre el Estado de las autonomías y el Estado federal. Este último es resultado de una manifestación de voluntad constituyente del titular de la so-

beranía en la que el componente territorial entra como un momento esencial. La legitimidad democrática y la descentralización política son inseparables.

En el Estado de las autonomías, por el contrario, el momento territorial no está incluido en el principio de legitimidad democrática que se objetiva en la Constitución. La legitimidad democrática en el Estado federal es una legitimidad "compuesta". En el Estado de las autonomías no lo es. De aquí que el Estado de las autonomías, definido por el Tribunal Constitucional como un "Estado compuesto", lo sea en su funcionamiento, pero no en su definición. Es un Estado "legalmente" compuesto, pero no "constitucionalmente" compuesto. Tiene, podríamos decir, una legitimidad "de ejercicio", pero no una legitimidad "de origen".

En los momentos de crisis esta ausencia de legitimidad de origen se nota. El Estado de las autonomías reacciona como si fuera un Estado unitario, que debe "ajustar" a continuación la respuesta que da a la crisis con las unidades territoriales.

En algún momento España tendrá que hacer frente en sede constituyente a su diversidad territorial. La verdad a medias del Estado de las autonomías ya ha dado de sí todo lo que podía dar.

Es decir que en su funcionamiento de hecho el Estado español se muestra como mononacional y unitario, con especial énfasis en las tendencia militaristas y autoritarias propias de su cultura política.

Una de las razones del comportamiento del Estado español es precisamente el tratar de evitar que la gestión de la crisis pudiera llevarse a cabo desde diversos modelos territoriales. Modelos no adecuados a la cultura social y política de España. Modelos mucho más cercanos a la realidad concreta de los ciudadanos. Modelos, en suma, más democráticos. Y que no pudiera haber lugar a comparaciones.

En esta ocasión el llamado "Régimen del 78" ha mostrado su cara más hosca. Su expresión se ha manifestado en sus

ruedas de prensa. Simbolismo militar: figuras cuarteleras: Ejército, Guardia Civil, Policía *Nacional.* Lenguaje empleado: guerra, derrota del enemigo, los ciudadanos como soldados. Símbolos utilizados: bandera española. Y, evidentemente, "la autoridad competente".

El corrupto sistema de partidos y sindicatos que viven de las subvenciones del propio Estado ha manifestado las tendencias cainitas endémicas que provocan cualquier tipo de juego sucio, zancadilla, golpe para destruir al contrario. Su único objetivo común es mantener a toda costa la "unidad de España". Todo ello aunque sea a costa de la salud y de la vida de los ciudadanos a los que en teoría deberían defender.

Respuesta catalana

Las tensiones con Cataluña es fácil que sean producto no sólo de una sociedad diferente, sino consecuencia de todos los agravios que provocaron la revolución del 'Procés', incluyendo todos los posteriores agravios y humillaciones que desde los poderes del Estado se les han infligido. El Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, sí pero también todo el poder manipulador de los medios de comunicación (TV's, emisoras de radio, prensa…) y la permanente generación de 'fake news' de confusión y confrontación en las redes sociales.

Cataluña presenta una fuerte resistencia teórica, expresada en sus medios de comunicación independientes sobre todo en la prensa diaria y revistas, tanto digitales como escritas, en donde se expresan opiniones y reflexiones de gran valor teórico. En cuanto a la reacción popular, esta crisis en Cataluña no ha manifestado la potencia social expresada a partir de las consultas de 2009, con todo tipo de manifestaciones (Diadas), desconocidas hasta entonces en el mundo, mantenidas a lo largo de los años hasta el referéndum prohibido perseguido, apaleado y judicializado del 1 de octubre de 2017, pero se ha comportado como sujeto político distinto. La actitud general de sus instituciones autonómicas, sin llegar a ser un modelo, también ha contribuido a esta relativa inde-

pendencia en la respuesta.

Las medidas adoptadas por el gobierno del Estado español han sido escasas y, en muchos casos, desacertadas o tardías. Cataluña ha tenido capacidad para expresar su personalidad con un enfrentamiento bastante fuerte con las medidas adoptadas por el mismo. No ha sido una reacción exclusiva del 'govern' presidido por Quim Torra, sino de la sociedad que ha marcado su impronta ante la ofensiva unitarista de forma bastante clara.

Respuesta vasconavarra

Nosotros, tras bastantes años de penuria en lo referente a una oposición efectiva al régimen y de graves carencias de expresión como nación distinta, completamente diluida, nos hemos comportado de modo muy semejante a como nos perciben ellos, los españoles. Buenos chicos que se adaptan y amoldan a nuestros dictados. La definición más aproximada de la respuesta vasconavarra sería "seguidismo". Con un sesgo "productivista" más acentuado en la CAV.

En el caso de nuestro país no se ha producido tipo alguno de protesta, reivindicación o insumisión ante las medidas adoptadas por el gobierno de Estado español. Esto es un indicativo claro de la falta de independencia de criterio ante decisiones no sólo criticables sino criticadas desde muchos ámbitos.

El hecho de la partición territorial administrativa de la parte peninsular de nuestra nación colabora de forma importante a la carencia de instituciones comunes, a la falta de liderazgo político y de las "autoridades autonómicas", a diferencia del Principado de Cataluña. Los partidos políticos han hecho seguidismo unos de otros (Izquierda Abertzale de Pnv y PsoE y todos del gobierno de Madrid).

En la prensa digital o escrita las posiciones críticas lo son en su mayor parte en contra de la gestión sanitaria y, en muy

pequeña medida, contra el conjunto de medidas de control social y político que se están imponiendo de modo irreversible de no mediar una oposición social y política fuertes. Es un modelo calcado del español, es su forma de oposición. Muy tibia, acomplejada además, ya que en el Gobierno español están las “izquierdas”.

Sí se muestran iniciativas solidarias a la hora de fabricar respiradores o mascarillas. Son iniciativas “productivas”, no de respuesta social (nacional) ante la avalancha próxima de control y represión, que ya está entre nosotros desde la declaración del estado de emergencia. No se perciben respuestas creativas y espontáneas, tan presentes en otras crisis. Por lo menos distintas de la surgidas en el resto del Estado español.

La actitud social frente a una pandemia de estas características construye relato. Cualquiera que sea la respuesta a una crisis de este nivel está condicionada por la autopercepción de la sociedad que la padece pero, sobre todo, genera relato sobre sí misma. Dejarse llevar por el rebaño construye un relato de obediencia acrítica.

Conclusiones

Como conclusión de estas reflexiones: una pandemia, aquí y ahora, no es sólo “una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (RAE), ni sólo una “plaga bíblica”; es sobre todo un experimento social en primera persona y de gran magnitud, provocado por quienes controlan los aparatos de creación y reproducción de poder (y, por lo mismo, de sometimiento de la población). En la crisis actual lo que está en prueba es la capacidad de resistencia de las diversas sociedades ante un modelo que conlleva un aumento todavía mayor de autarquía, estatismo, control y sometimiento. Cada pueblo tiene su propia cultura social y política y su respuesta a esta crisis será mediada por ella, además de por todos los factores de su entorno. Pero la respuesta que dé la remodelará de modo importante y pasará formar parte de su relato

como nación. Para bien o para mal.

(1) https://www.cmawebline.org/ontarget/grid-index-tracking-the-global-leadership-response-in-the-covid-19-crisis/

QUERIDA PATRIA

Alejandro Jurodovic Madrid

Querida patria, estas últimas semanas estas sangrando de dolor y cayendo en la profunda tristeza. La agonía que siempre te ha hecho padecer tu pueblo no ha menguado. En los momentos oscuros, donde la luz del amor y de la empatía debería de resplandecer, nosotros, tus humildes servidores, te acuchillamos por la espalda. Parece ser que tanto los que te odian como los que te aman, solamente te desean para apropiarse de ti como arma arrojadiza contra sus fantasmas.

No somos dignos de portarte en nuestro mástil, ni tampoco de admirarte e idolatrarte. Hace tiempo que has caído en las garras de la demagogia. Te lanzamos en el más hondo de nuestro oscuro ser, aquel donde habitan los males morales, donde todo aquello que desea la destrucción campa a sus anchas.

Cada cuatro años recibes las visitas de distintos representantes que te endulzan con sus bonitas palabras y promesas vacías. Cuando se suben al atril te visten con las mejores prendas, te bañan con los perfumes más exquisitos y te maquillan para que parezcas la creación divina hecha en persona. Pero no nos engañemos, des de qué te liberan provisionalmente hasta que te devuelven a tu sombrío lugar estas amordazada y maniatada. Al final han conseguido hacerte su esclavo, un conejillo de indias más en su laboratorio de infamia.

Algunos de aquellos que tanto te profesan su amor nacional, que te cuelgan en sus balcones o te llevan en sus muñecas son los que en realidad más te ultrajan a escondidas.

¿Dónde están cuando la UE nos impone políticas no

acordes a nuestras demandas? ¿A dónde han parado cuando retiran monumentos de nuestros personajes históricos en Estados Unidos? ¿Y cuándo desconsideran nuestra lengua en las instituciones internacionales o las lenguas que intentan convivir en nuestro país? Amor a su capital y sus privilegios son en realidad su estandarte, desprecio y rencor a lo distinto su enemigo. Gritan en alto y con energía ¡Viva España! Siempre viva pero con nuestras condiciones. No señores y señoras, ¡Alejaos de ella insensatos! ¡Sois meros trileros de tres al cuarto! España no se ama ni defiende con sacar la tela que lleva sus colores o por gritar más fuerte su nombre.

Los parásitos que inundan el nacionalismo exacerbado no son patriotas. En realidad, se escudan en ella solamente para mantener el statu quo que tantas riquezas materiales y espirituales les ha otorgado. En tiempos de guerra, los dirigentes de este tipo de nacionalismo son los primeros en escaparse al extranjero o en esconderse en la retaguardia. Mandan al pueblo a morir por sus ideales, esperando a que ganen su guerra y por entonces llevarse toda la gloria

Es hora de acabar con esta apropiación de la nación por parte de un selecto grupo. Nuestra patria es mucho más que una única nación y una lengua. Tal heterogeneidad se puede comprobar en las varias naciones y culturas que conviven o han intentado convivir a lo largo de la historia de nuestro país. Negar que no ha habido confrontaciones entre ellas es caer en falacias vomitivas. Más de una vez se ha escrito en las memorias de nuestra historia el intento por parte de los dirigentes de eliminar o marginar a aquellas culturas no acordes a la adoptada por las élites. Pero se quedó en un simple intento, porqué aquellas naciones, víctimas de la intolerancia o la incultura, no se dejaron avasallar ni insultar por los que siempre han creído que España es una y no cincuenta y una.

¡Viva España¡ no tiene que ser un grito de separación, sino de

conciliación entre pueblos. El día en que se deje de analizar dicha expresión como algo cercano al franquismo, a lo sombrío y arcaico de nuestro país, habremos conseguido que aquellos separados de ella se adentren y escriba, por fin, las páginas de nuestro futuro. No hay que avergonzarse en mostrar el afecto hacia la nación, ni a su historia o tradiciones. Sin embargo, no hay que olvidar que todo esto conlleva que se acepten los claros y oscuros. Algunos de ellos afectan negativamente al resto de naciones que conforman España, a su lengua, su autogobierno etc. Por ello, es hora de entender que estos pueblos busquen un reconocimiento de perdón por la marginación en determinadas etapas históricas. Dicho acto no debe ser reconocido como una debilidad nacional. Todo perdón que contiene bondad y deseo de cambio es una fortaleza digna de admirar.

A veces uno tiene que dejar de pensar en la superioridad y perfección, para bajar al mundo terrenal y darse cuenta que somos meros mortales que alimentamos la llama que mantiene viva la historia y vivencias de nuestros antepasados. Nos ha tocado ser los centinelas que salvaguardan, durante este tramo de la vida, el palacio donde se hallan todo lo que hemos sido y somos. Hagámoslo mejor que los anteriores, busquemos aquellas salas y bibliotecas que contienen decoraciones no acordes a lo actual. Renovemos aquello que sea oportuno para construir un futuro digno para los que vendrá, y guardemos aquello que nos ha separado. Nunca lo tiremos a la hoguera, pues estaríamos eliminando una parte de nosotros.

Alejandro Jurodovic Madrid

DISPONIBLE EN NUESTRA TIENDA

CONSIDERACIONES EN TORNO A IPARRAGIRRE, EL GERNIKAKO ARBOLA Y EL CARLISMO (I)

Goian Bego Andrea

Al Carlismo se le podrá amar u odiar por herencia, se le podrá desconocer por ignorancia, pero sólo se le podrá comprender por el estudio. (Editorial revista Aportes nº 25, junio 1944)

https://el-amigo-alaves.webnode.es/news/consideraciones-en-torno-a-iparragirre-el-gernikako-arbola-y-el-carlismo-i-al/

Este artículo, escrito en el entorno de la celebración del año del bicentenario del nacimiento de José María Iparragirre, trata de enmarcar las actividades del bardo, y la influencia de su obra principal, el Gernikako Arbola, en el contexto de las dos guerras carlistas vascas de 1833 y 1872.

Resumiendo brevemente su agitada biografía diremos que, Iparragirre nace en 1820 en Urretxu (entonces conocida como Villarreal), villa situada en la cuenca del Urola. Siendo aún adolescente (1834), se escapa de Madrid (donde vivía con sus padres y estudiaba en el Colegio de San Isidro) para unirse a las filas del pretendiente durante la Primera Guerra; el mismo explicará su decisión en estos términos "***A la muerte de Fernando VII*** (realmente lo hizo 10 meses más tarde) ***tomé las de Villadiego, y como Dios quiso, llegué a las montañas euskaras, y sin más opinión que el amor a mis paisanos, senté plaza de voluntario***" (1)

Exilado en Francia por no aceptar los términos del Convenio de Bergara (1839), se abrirá allí a la ideas de la revolución del 48. "Tras cantar La Marsellesa en las barricadas y ser expulsado de París por Napoleón III por sus ideas revolucionarias" (2), deambula por Suiza, Alemania y el Reino Unido, antes de regresar a Euskal Herria y, más tarde, a Madrid, donde el año 1853 da a conocer su himno Gernikako Arbola, cantándolo con la guitarra en un café. Vuelto al país en loor de multitudes y expulsado de él en 1855, emigra a América, donde se casa. Regresa a Euskal Herria en 1878, tras el fin de la Segunda Guerra Carlista, muriendo en la pobreza en su pueblo natal en 1881.

A la vista de esta biografía bien podemos afirmar con Letamendia (2) que "***Iparragirre fusiona los sentimientos generados por la reacción vasca ante la construcción del Estado centralizado español con el romanticismo europeo de izquierdas".***

Dos son los factores clave que nos permiten entender, en mi opinión, la adhesión popular vasco-navarra al movimiento que se aglutinará en torno al pretendiente D. Carlos María, adhesión de la que participa Iparragirre.

Fueros (En lenguaje actual Libertad-Federalismo) (3) El modelo de estado surgido de la constitución Española de Cádiz, inspirado en la francesa de 1791, es el del estado centralizado francés en su versión napoleónica, en el que la unidad administrativa son las provincias, regidas por el Jefe Superior, y enmarcadas por las Diputaciones provinciales. Una idea de la importancia que este factor tendrá, incluso desde las movilizaciones más tempranas nos la da el hecho de que el alavés Verastegui, el 7 de octubre de 1833, solamente cuatro días después del primer ¡¡ Viva Carlos V ¡¡ arengaba a la población y justificaba el levantamiento por ***"la abolición de nuestros fueros y privilegios y la continuidad de nuestras libertades patrias***". Otro jefe carlista, el guipuzcoano José Francisco de Alzaá, en manifiesto del 8 de octubre del mismo año, señalaba como objetivo principal de la rebelión "***la defensa de nuestro fueros".***

Defensa del Comunal (En lenguaje actual Socialismo-Autogestión) Otro factor indiscutible, a la hora de explicar el apoyo popular al levantamiento carlista será el proceso desamortizador, considerado objetivo primordial por los liberales que acabarán agrupándose en defensa Isabel II. Al no existir en la zona norte grandes monasterios propietarios de tierras, la reforma agraria propuesta sólo se pudo centrar en la desamortización de los bienes comunales, prados, bosques, tierras de cultivo, etc. necesarios para el equilibrio económico de los campesinos; lo que unido al traslado de las aduanas, provocará un empobrecimiento de las clases populares frente a un **rápido enriquecimiento de la burguesía** comercial y latifundista.

Si a estos factores unimos la lealtad a una dinastía cuyos derechos se consideraban conculcados, y que siempre ampar**ó** estas reivindicaciones populares, entenderemos la rápida y persistente adhesión del campesinado, las clases media y baja urbanas y el bajo clero (4) a la que se ha denominado "corte vagabunda", y su concreción ideológica en el cuatrilema, Dios, Patria, Fueros y Rey

En cuanto al Gernikako Arbola, es interesantísimo el comprobar la importancia que el himno estrenado en Madrid va a tener como vehículo aglutinador de sentimientos y de unidad entre los territorios forales, Siguiendo a Pablo Antoñana (5).

"***Los rescoldos de la segunda Guerra Carlista humean; el país asolado después de la gran derrota; la "unidad constitucional", rodillo uniformador, enciende el resquemor. La ley Gamazo es respondida con vehemencia. El Gernikako aglutina el sentimiento fuerista de las cuatro provincias y se convierte por un poco de tiempo en el himno nacional de Euskal Herria. La protesta multitudinaria que se produjo en Navarra, reivindicatoria de sus instituciones amenazadas, se concentró alrededor del himno. Entre otros ejemplos, en la inauguración de un puente sobre el río Arga en Milagro (23 de junio de 1894). Es coreado por gentes de Tierra Media y la Ribera. En Estella, el 3 de marzo, por los de Sesma y otros pueblos limítrofes se canta con letra que el boticario le pone en Castellano: El árbol de Guernika / por siempre vivirá / Si se secan sus ramas, / del tronco brotará.***

En Fitero se da una fiesta en honor del torero Reverte, y la banda de guitarras de Cintruénigo interpreta el Guernikako. Por temor a desórdenes carlistas, el gobernador civil encarga al alcalde que las bandas militares contratadas por el Ayuntamiento para las fiestas de San Fermín interpreten el himno. La banda militar lo toca en la plaza de toros provocando el entusiasmo del público. El día 7, celebración de San Fermín, los bilbaínos que se habían trasladado a Pamplona para la fiesta colgaron desde su tendido dos pancartas que decían: "Bilbao saluda a Pamplona. Viva Navarra", lo que dio lugar a que toda la plaza corease el Gernikako Arbola.

Los pamploneses llevaron al día siguiente otra pancarta que decía "Pamplona saluda a Bilbao. Vivan los Fueros"

Y para concluir estas consideraciones sobre la vida y obra de nuestro bardo, recuperamos un dato curioso que recoge Jaime Ignacio del Burgo (6), y que desmentiría una pretendida pérdida de sus ideales juveniles en los años de su declive "***En julio de 1879 se presenta a un certamen en Elizondo, con una composición titulada Dios, Patria y Fueros, que no he visto publicado en ninguna parte, pero el jurado decide echar a suertes el único premio con otra composición de Arrese y nuestro bardo pierde. Este revés le desespera pues se encuentra una vez más, al borde de la miseria***"

(1) Iparragirre: Izena eta Izana / Retrato sin retoques. José Francisco Olaso,

Juan Aguirre. Erro-Urratsak Raíz y Viento (1999)

(2) EL Bardo Iparragirre y su época. Francisco Letamendia. Erro-Urratsak Raíz y Viento (1999)

(3) Que queremos decir cuando decimos fueros. Carlos Mª Hernández "Haretxaga". Esfuerzo Común Nº 5. (julio-agosto-setiembre 2019)

(4) El Carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876. Julio Arostegui. (1970)

(5) Iparragirre y los míos. Pablo Antoñana. Erro-Urratsak Raíz y Viento (1999)

(6) Iparragirre el Bardo de los Fueros. Jaime Ignacio del Burgo. Erro-Urratsak Raíz y Viento (1999)

Carlos María Hernández "Haretxaga"

POSDATA

Justo cuando acababa de escribir estas notas para la revista Esfuerzo Común, hoy 26 de marzo de 2020, me llega la triste noticia del fallecimiento en París, víctima del covid-19, de Dª María Teresa de Borbón-Parma.

Había leído mucho sobre ella, y escrito por ella, pero no tuve la suerte de conocerla personalmente hasta hace ahora exactamente un año, el 25 de marzo de 2019.

En aquella ocasión Dª María Teresa se unió a la celebración de la Comunidad Vasca en Madrid, que bendecía la plantación de un retoño del Árbol de Gernika en un parque de la capital.

El acto, promovido por la "Delegación en Corte" de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, concluyó con la interpretación del "Gernikako Arbola" por la cantante Noa Lur, acompañada al contrabajo por Ander García tocado de boina roja, y entonado con emoción por todos los asistentes.

Dª María Teresa cautivó a todos los asistentes por su sencillez, su simpatía, su conversación fluida y culta, su conocimiento y amor por las cosas del País. Dejando en todos, independientemente de filiaciones y simpatías políticas, un recuerdo imborrable.

Dª Mª Teresa transmitiendo su fuerza y optimismo al recién plantado retoño

DESCANSE EN PAZ, SEÑORA

GOIAN BEGO ANDREA

EL ADIÓS AL ESTADO CONFESIONAL

NO ES EL ADIOS A LA SOCIEDAD CRISTIANA,

PUES LO DEL CÉSAR TAMBIÉN ES DE DIOS

Luis Sáiz y Sáiz

La primera aclaración que debo exponer es la de que el concepto de “sociedad cristiana” no debe entenderse nunca como Estado confesional (menos aún Estado confesional católico) y la segunda, que el anterior artículo titulado “La libertad religiosa”, que vio la luz en el número 4 de esta publicación, puede entenderse como una intromisión de lo religioso en lo político. Nada más lejos en este último caso. Libertad religiosa quiere decir eso, libertad religiosa, esto es, que nadie pueda ejercer intromisión alguna en la libertad del ser humano a dar culto al Creador. De la presunta intromisión de lo religioso en lo político hablaremos ahora, pero teniendo siempre claro que la sociedad es una cosa y el Estado otra; dando por supuesto, que la sociedad es antes que el Estado en

el tiempo y por ello tiene prioridad; por tanto, éste debe supeditarse o subordinarse a aquélla. Por sociedad entiendo lo que nuestros mayores llamaban la “república cristiana”.

Muchos de nosotros, una buena parte somos católicos, y por consecuencia cristianos y el cristiano sabe, o debe saber, que su cristianismo no termina en la sacristía sino que, al contrario, empieza de verdad a partir de la puerta de la iglesia o si queremos del atrio. Es allí donde se apoya, perdón por lo prosaico, para impulsar su actuación y todo su quehacer diario: en la oficina, en el taller, en la fábrica, en el cuartel, etc. El ser humano no se disocia, pues es un todo, y, por tanto, tampoco pueden disociarse las facetas de su responsabilidad, ya que “el que está en lo alto” es un Dios celoso; quien no está con Él está contra Él. Él lo abarca todo y no vale decir aquí sí, allí no, en este momento sí en este momento no.

¿Con qué nos encontramos hoy día? Hemos aceptado la concepción de la vida según la cual la economía y la política son ámbitos de actividad y de pensamiento plenamente autónomos, que de suyo no tienen nada que ver con la religión; hemos aceptado que la religión es un ámbito específico de lo real, o de lo irreal, un ámbito cuyo objeto son las “realidades” y las actividades específicamente “religiosas” mientras que el resto, la que ocupa casi toda la vida de los hombres, se rige por otras leyes, otros principios perfecta y plenamente accesibles a la razón y, consecuentemente, no necesitan de lo religioso “léase en nuestra sociedad, de lo cristiano-; como mucho, un estímulo sentimental portador de un plus de motivación, que no es sino un residuo de lo que fue la moral, cuando una auténtica moral existía. Con esta aceptación nos hemos hecho incapaces de resistir las violencias del Estado o del mercado. Nos hemos hecho inocuos en un lenguaje y una estética que son insoportablemente sentimentales -más bien, sensibleros- y cursis, realmente secos como un leño.

Si aceptamos esa pretendida separación, asumimos lo que ya

han aceptado y dado por bueno ciertos ambientes cristianos-liberales, o dramáticamente influidos por el neoliberalismo, que aceptan que se pueda construir una economía y una política que respondan a la verdad del hombre y esté a su vez alejada de la moral cristiana. Desde esta perspectiva liberal e ilustrada, de una radical separación entra las cuestiones económico-políticas y el ámbito de lo religioso, todo lo hasta ahora expuesto y aquí defendido se ve como un error, sin percatarse de que el pueblo cristiano, y por tanto la mayoría del pueblo carlista, sólo en su cristianismo puede afrontar la tremenda crisis social, cultural y económica que vivimos, y no sólo en España, sino también en lo que se ha dado en llamar el mundo "desarrollado". Como ya decía León XIII, no existe verdadera solución para la cuestión social fuera del evangelio y, por tanto, tampoco en los temas económicos y políticos.

El liberalismo, con su tajante separación entre lo humano accesible a la mera razón y lo religioso, es un filtro ideológico que al ser, aparentemente poco agresivo, se ignora. La realidad es que al final disuelve lo cristiano en una visión del mundo que se **deriva en último término de la Ilustración**. La premisa que establece una separación radical entre lo religioso y secular, entre lo humano y lo cristiano, es una necesidad ontológica común al liberalismo y el marxismo, pues ambos comparten categorías análogas fácilmente intercambiables. La propensión materialista del capitalismo también fue adoptada por el socialismo, su enemigo aparente, quien lo convirtió en afirmación ideológica y, así, uno y otro defienden una falsa mística que excluye taxativamente el sentido de la trascendencia como motor de las acciones humanas. Capitalismo y socialismo, en apariencia rivales, coinciden en lo que realmente importa: en el menoscabo de la persona humana. Por desgracia, esa separación es compartida por la mayoría de los cristianos en la vida real, también por los que se opondrían con uñas y dientes a una intromisión en la vida cristiana de ideologías marxistas. Una gran mayoría de cristianos no percibe el

liberalismo como una ideología comparable al marxismo, sino como una forma natural de ver las cosas, incluso –lo que es peor- la única forma de verlas. Pero si leemos la encíclica "Gaudium et spes", concluiremos que **un cristiano no puede aceptar ni el cuerpo ni las categorías básicas de la dogmática liberal.**

De lo expresado hasta ahora podemos **resumirlo** diciendo que en lo que afecta a la economía y la política los cristianos somos en realidad paganos, o que "somos cristianos en la cosas de religión", pero somos paganos en las cosas de la vida.

La nueva realidad que aquí se propone y que rechaza la pretendida dicotomía, ha sido defendida por la ley moral como foco que sirve de referencia, pues manifestada en el orden natural está esculpida por Él en el corazón de los hombres con caracteres indelebles. "*La ley moral debe dirigir la ruta de la actividad de los hombres y de los Estados*, los cuales deberán dirigir sus provechosas indicaciones, si no quieren condenar a la tempestad y al naufragio todo trabajo y esfuerzo para establecer un nuevo orden". Señalar aquí, que en este párrafo extractado del apartado 85 de la encíclica "Pacem in terris", queda claro que la moral obliga a los hombres e incluso a los Estados –aunque estos no sean confesionales-, y no olvidemos que la actividad de éstos es siempre política. No se habla de que deban ser confesionales o católicos, únicamente deja clara la compulsión para todos de la ley moral si pretenden que "*el Señor construya la casa*" con ellos, como dice el salmo.

Por si lo expuesto fuera poco Pablo VI, que en cierta actuaciones hicieron que no fuera, para éste que escribe, santo de mi devoción, dice en la encíclica "Populorum progressio" e insiste en la "Octogesima adveniens": "**Los seglares deben asumir como tarea propia la renovación de orden temporal pertenece a ellos, mediante sus iniciativas y sin esperar pasivamente consignas y directrices, PENETRAR DEL ESPÍRITU CRISTIANO LA MENTALIDAD**

Y LAS COSTUMBRES, LAS LEYES Y LAS ESTRUCTURAS DE SU COMUNIDAD DE VIDA". Todo lo aquí transcrito es un claro llamamiento a la acción que, como tal, es reclamada en la segunda de las encíclicas pero, en el contexto de lo que hablamos, merece la pena desarrollar las ideas de primariamente me vienen como consecuencia del texto:

-Que corresponde a los cristianos, y por tanto a los carlistas cristianos, que inicialmente toda **la mentalidad** de nuestra sociedad esté impregnada de espíritu cristiano.

- Que, consecuente con lo anterior, tenemos que intentar que las **costumbres** rezumen espíritu cristiano que, tal como se acaba de exponer, es consecuencia de la penetración de mentalidad cristiana lograda de la sociedad.

- Si lo anterior se logra no será difícil, mejor dicho será consecuencia natural, que las **estructuras de la sociedad**, esto la comunidad de vida, se adapten a los parámetros cristianos y, finalmente,

- Cae de su peso que las **leyes** que aprueben y sancionen las autoridades de esa sociedad estarán conformes con la ley moral para así dirigir los caminos de esa sociedad.

Después de lo expuesto ¿hay algún iluminado que pretenda decirme que el mismo Maestro separó las cosas del César y de Dios? Claro que las cosas del César tienen su peculiaridad, pero todo lo que concierne al hombre, también lo del César, concierne y está regido por los criterios de Dios. Hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, pero sucede que Dios "es un Dios celoso" y hasta acaparador, y lo del César también es suyo. El Papa Juan Pablo II en su exhortación apostólica "Reconciliatio et penitentia" dice lo siguiente cuando habla de los llamados *pecados colectivos: "*Se trata de pecados muy personales de quien engendra, **favorece** o explota la iniquidad; de quien, **pudiendo hacer algo por evitar**, **eliminar o, al menos limitar determinados males sociales, omite el hacerlo por pereza, miedo y encubrimiento, por complicidad solapada**

o por indiferencia; de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo…". Sin entrar en el tema moral, está claro que nos impele a actuar en una línea, y esa línea sólo puede ser la que para los cristianos está embebida de cristianismo, la que nos permita "*eliminar o, al menos*, *limitar determinados males sociales*". Igualmente, nos dice con claridad meridiana que nos tenemos derecho a la desmoralización ni al desaliento, pues sólo así puede entenderse el reproche apostólico "*a quien busca refugio* (para su inacción) *en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo.*

El ya citado Pablo VI en la encíclica "Octogessima adveniens", dice en el apartado 24 de la misma y en lo referente a la "sociedad política" que "**el cristiano tiene obligación de participar en la búsqueda (**se refería a modelos de dicha sociedad política**), al igual que en la organización y en la vida políticas".** Lo que pone de manifiesto que, en la construcción de los asuntos del César, el cristiano lo debe hacer en cuanto tal, ya que no existe dicotomía en los quehaceres de la vida de un cristiano; pues tal como dice el Apóstol de los Gentiles "ya comáis ya bebáis, o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para mayor gloria de Dios (Corintios 1, 30)"; creo que en buen castellano y mejor español, "cualquier otra cosa" significa eso: "cualquier otra cosa", y no necesita mayor explicación.

La tarea para la construcción de una sociedad distinta a la actual obliga, sin duda, a los cristianos pero resulta más que llamativa e incluso atractiva a un carlista, aunque este no fuera cristiano (más si lo es), ante todo si consideramos la propuesta que ofrece e impone el Papa en su encíclica "Quadragesimo anno" en su capítulo titulado "Restauración del orden social" cuando llega a decir que "**postrada o destruida casi por completo aquella exuberante y en otros tiempos evolucionada vida social por medio de las asociaciones de la más diversa índole, habían quedado casi solos frente a frente el individuo y el Estado teniendo éste que soportar todas las cargas sobrellevadas antes**

por las extinguidas corporaciones”. Es, sin duda, un canto a aquello que se desarrolló en Europa y más en España durante la Edad Media, que llegó de algún modo hasta el siglo XIX, y que, a pesar de la oposición de nuestros mayores, la ideología liberal se encargó de destruir. Lo más atractivo de esta obligación proviene de la solución que aporta y se concreta en lo que llama la aplicación del principio de función “subsidiaria” que sin duda tiene un paralelismo con lo que siempre hemos llamado “fueros”. Con la función “subsidiaria” conseguiremos que las estructuras de la sociedad se penetren, sin duda, del espíritu cristiano; pues espíritu cristiano tendrá lo que Juan Pablo II llamará ya “principio de subsidiariedad” en la Centesimus annus, logrando así una perfecta imbricación entre lo que es sólo político, en nuestro lema “fueros”, y la obligación de penetrar de espíritu cristiano las estructuras de la comunidad de vida, junto con la obligación de participar en la búsqueda de modelos de sociedad y en la organización de la misma.

Antes de que volvamos sobre nuestros pasos para hablar del principio de subsidiariedad, es preciso recordar a los cristianos, y por lo tanto a la mayor parte de los carlistas (e incluso a los que sólo creen en Dios), que el ser humano no es fruto del azar o de la necesidad, ni es un átomo perdido en un universo casual; Einstein decía que “Dios no juega a los dados”. El hombre es una criatura de Dios a quien éste ha dado un alma inmortal. Si todo lo anterior no fuera cierto o sus aspiraciones se redujeran a la estrecha visión de las situaciones que vive y en las que vive, si el hombre no tuviera un fin trascendente en lo auténticamente escatológico y sólo fuera historia y cultura, en estos casos, no podría hablarse de desarrollo, sino a lo sumo de incremento en la evolución. Cuando es el Estado quien promueve, enseña o impone formas de ateísmo práctico terminará haciendo que sus enseñanzas e imposiciones desemboquen siempre en la dictadura de los espíritus (“Octogessima adveniens”, apartado 24, Pablo VI**)** e impedirá que sus ciudadanos se impliquen con renovado dinamismo en su compromiso

a favor de una respuesta generosa y humana según sus parámetros de valores, a la vez que les hurta la fuerza moral y espiritual indispensable para comprometerse en el desarrollo humano integral. Las formas de ateísmo práctico revestidas de la nueva religión, que es el laicismo, roban al ser humano la auténtica realidad de que "Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre" en cuanto que, habiéndolo creado a su imagen, aporta fundamento a su dignidad trascendente (que de otra manera únicamente se justifica porque nos la da el Estado y por tanto el mismo Estado nos la puede quitar y, de hecho, la quita) y aumenta su anhelo constitutivo de "ser más". El problema se agrava cuando países económicamente desarrollados condicionan su ayuda, a los países pobres y subdesarrollados, con el requisito imperativo de que éstos acepten esta parte de la cosmogonía, referida al hombre y la sociedad, imponiéndoles un auténtico "subdesarrollo moral". (Extractado de la encíclica "Caritas in veritate" de Benedicto XVI)

Por todo lo expuesto, el citado Sumo Pontífice dice en la misma encíclica que **"la religión cristiana puede contribuir al desarrollo, solamente si Dios está presente en la esfera pública",** con especial referencia a la dimensión social, cultural y económica y, en particular política. En la misma deja claro, negro sobre blanco, que la negación del derecho a trabajar para "**que las verdades de la fe inspiren también la vida pública",** tienen consecuencias negativas sobre el verdadero desarrollo. Que la exclusión de la fe del ámbito público impide el encuentro entre las personas y su colaboración para el progreso de la humanidad. Según él*, la vida pública se empobrece de motivaciones y la política adquiere un aspecto opresor y agresivo* (nada que no estemos viendo todos los días), se corre el riego de que los derechos humanos sean sólo una bonita declaración, ya porque no se reconozca la libertad personal, ya porque se le priva de todo fundamento trascendente. Hay dos casos en los que se puede perder la colaboración y el diálogo, siempre fecundos, entre la razón y la fe: el laicismo y el

fundamentalismo religioso. La razón necesita ser siempre purificada por la fe y, por tanto, ello es también valido para la razón política.

Tal como avancé, viene a colación el que se cite el "principio de subsidiariedad" como expresión de la inalienable libertad humana, como tarea cristina y, ante todo, como trataré de exponer, de ideal genuinamente carlista. En párrafos anteriores he mantenido y desarrollado que luchando por él se cumple el ideario carlista y el ideal cristiano; ahora hablaré de otra faceta del mismo.

Es sin duda, este principio, una ayuda a la persona a través de la auténtica autonomía que han de tener los cuerpos intermedios, los cuales están a disposición del ser humano y de los sujetos sociales cuando cualquiera de ellos, o ambos, no son capaces de valerse por sí mismos o, si queremos, de autogestionarse (si alguno tiene fina sensibilidad sugiero el diccionario de la R.A.E). Esta disposición, o casi entrega, permite siempre una finalidad emancipadora ya que auspicia la libertad y ante todo la participación en el momento de responsabilizarse de lo que corresponda: en buen castellano y mejor español, **pechar con lo que toque**.

El principio de subsidiariedad es el contraveneno perfecto contra el paternalismo buenista que destila el "Estado asistencial" que se nos ofrece, y que pretende intervenir directamente quitando iniciativas a la sociedad, con la consiguiente pérdida de las energías humanas y el incremento exagerado de los aparatos públicos, más preocupados de lógicas burocráticas que del auténtico servicio a los ciudadanos.

Con la aplicación de este principio no sólo se respeta la dignidad de la persona, sino que se logra un ahorro presupuestario. Además de todo lo dicho, este principio se justifica en la articulación en diversos niveles y en la coordinación de los mismos y, por tanto, para el gobierno de la "globalización" tal como se sugiere en el artículo titulado "La construcción de Europa" del nº 5 de esta revista.

A modo de cierre de estas ideas sobre el principio de subsidiariedad parece claro que sería difícil de aplicarlo si no fuera acompañado de la solidaridad (permítaseme esta palabra con tintes liberales), pues de igual manera que la subsidiariedad puede terminar en la particularismo social (¿estamos nosotros en ello?) la solidaridad sin subsidiariedad acaba en el asistencialismo citado en el segundo apartado precedente, con el grave riesgo de humillar al que se quiere ayudar.

A guisa de conclusión de todo lo expuesto, se puede concretar lo siguiente:

-Es verdad que el hombre no puede organizar el mundo de espaldas a Dios. También es verdad que si el hombre prescinde de Dios, lo único que organizará será un mundo contra el hombre.

-Que por ser la persona una unidad ontológica, todo lo que concierne al hombre concierne a su Creador y, por tanto, está regido por los parámetros divinos.

-Que para el cristiano todo su quehacer, y todo significa todo, está regido por dichos parámetros, de lo que se infiere que muchas interpretaciones de las palabras del Maestro “dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, y que según éstas defienden la contraposición de normas entre lo cristiano por un lado, y lo político y económico por otro, hay que entenderlas como falsas y sesgadas.

-Que los cristianos tenemos la obligación de renovar el orden temporal y de intentar que el espíritu cristiano impregne la mentalidad, costumbres, leyes y estructuras de nuestra sociedad.

-Que una cosa es que el Estado sea confesional y, por tanto, católico, anglicano, luterano o laico (la nueva religión), y otra cosa es que la sociedad de ese Estado (no confesional) sea cristiana como consecuencia de que la renovación temporal, de la conclusión precedente, haya sido lograda

por los cristianos. Dicho de otra manera, que la España o Europa cristianas, por serlo sus sociedades, no significan una España o una Europa “confesionales”

-Que para los carlistas en general, y si son cristianos con mayor motivo, hay tareas en la construcción de esa sociedad cristiana que deben suponer un especial atractivo y una mayor responsabilidad, pues el concepto de “cuerpo intermedio” es desconocido por casi todos los cristianos, incluidos eclesiásticos, y el principio de subsidiaridad (nuestro fueros) están en similar situación. Por supuesto, también lo que atañe al mundo económico.

-Que la asunción de la no confesionalidad del Estado, junto con que “las verdades de la fe inspiren también la vida pública” y que “el espíritu cristiano penetre la mentalidad, costumbres, leyes y estructuras de nuestra sociedad” no son sino aplicación, al siglo XXI, de lo que nuestro gran Rey, don Carlos VII, expresó en el Manifiesto de Morentin como proposición genérica: “No daré un paso más adelante ni más atrás que la Iglesia de Jesucristo”, pues sociedad cristiana no es lo mismo que Estado “confesional” cristiano.

Fdo: Luis Sáiz y Sáiz

Documentación consultada:

-Salmo 126,

-Corintios 1. 30, Pablo de Tarso “Apóstol de los Gentiles”

-Manifiesto de Morentin, 16 de julio de 1974. Don Carlos VII

-Rerum novarum, 15 de mayo de 1891. León XIII

-Quadragesimo anno, 15 de mayo de 1931. Pío XI

-Pacem in terris, 11 de abril de 1963. Juan XXIII

-Populorum progressio, 26 de marzo de 1967. Pablo VI

-Octogesima adveniens, 14 de mayo de 1971. Pablo VI

-Exhortación apostólica “Reconciliatio et penitentia” de 2 de diciembre de 1984. Juan Pablo II

-Centesimus annus, 01 de mayo de 1991. Juan Pablo II

-Caritas in veritate, 29 de junio de 2009. Benedicto XVI

-Prefacio escrito por don Francisco Javier Fernández (arzobispo de Granada) de fecha noviembre de 2010 para el libro titulado “Ser consumidos”

-Política sin Dios, de George Weigel

Fdo: Luis Sáiz y Sáiz

EL LEGITIMISMO CARLISTA EN LA ACTUALIDAD

Juan Carlos Senent Sansegundo

Introducción

La defensa de la legitimidad de la rama carlista de los Borbones es una reivindicación que viene defendiéndose por algunos desde el siglo XIX. Con la victoria en la Guerra de Sucesión de don Felipe de Borbón, se estableció una nueva ley de sucesión, el Auto Acordado de 1713, que no impedía la herencia del trono por parte de una mujer, solo agotaba antes las posibilidades de herencia masculina, la conocida como Ley Semisálica, diferente a la Ley Sálica que había en Francia.[1] En 1789 las Cortes propusieron al monarca Carlos IV la abolición de dicha ley, pero no se publicó la orden derogatoria. Por lo tanto, una vez muerta la tercera mujer de Fernando VII, este casó con doña María Cristina, hija del rey de las Dos Sicilias, con la que tuvo a su primogénita, la futura reina Isabel II.[2]

Antes del alumbramiento de dicha princesa, el rey quiso asegurarse de la sucesión directa independientemente del sexo de su heredero, por lo que quiso derogar la ley establecida por su antepasado Borbón, publicando el 29 de marzo de 1830, la Pragmática Sanción,[3] estableciendo que se promulgase lo convenido por las Cortes en 1789, que pretendía restablecer la Ley de Partidas, es decir, la tradicional de las tierras hispanas, por la que heredaban ambos sexos de manera directa. El argumento jurídico de

1 Aróstegui, Julio; Canal, Jordi; Calleja G., Eduardo, El Carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, p. 43.

2 Oyarzun, Román, Historia del Carlismo. Madrid, Editorial Nacional, 2008, pp. 5-10.

3 Aróstegui, Julio; Canal, Jordi; Calleja G., Eduardo, Op. Cit. p. 43.

los defensores de don Carlos era que la Pragmática, como ley que no tuvo el acuerdo de las Cortes, no podía invalidar el Auto Acordado.[4] Como establece Román Oyarzun: "La legitimidad no puede sostenerse contra la ley, y la ley que promulgó Felipe V nunca fue derogada legalmente."[5]

Fernando VII moriría en 1833 y doña Isabel sería su heredera. Su tío, don Carlos María Isidro de Borbón, legítimo heredero al trono según sus seguidores –los carlistas-, bajo el nombre de Carlos V, escribiría a su hermano en relación al juramento de proclamación de su sobrina como princesa de Asturias lo siguiente:

> "Tengo unos derechos tan legítimos a la corona, siempre que sobreviva y no deje varón, que no puedo prescindir de ellos; derechos que Dios me ha dado cuando fue su santa voluntad que naciese y solo Dios me los puede quitar conduciéndote a ti un hijo varón, que tanto deseo yo, puede ser aún más que tú"[6]

Con guerras civiles de por medio, las llamadas guerras carlistas, está defensa de la legitimidad monárquica en don Carlos María Isidro de Borbón y sus descendientes, se ha mantenido y ha sido defendida por las gentes que así lo han considerado. Una vez proclamada la Segunda República, ya en el siglo XX, el rey carlista era Jaime III. Este murió sin descendencia, sucediéndole su anciano tío Alfonso Carlos I, hermano de Carlos VII. Don Alfonso Carlos, a su vez, moriría sin descendencia, por lo que nombró a un regente, don Javier de Borbón-Parma, dejándole la posibilidad de heredar la corona carlista, como así haría.[7] La rama Borbón-Parma desde entonces serán los nuevos herederos de los derechos dinásticos carlistas.

Pero cabe preguntarse si el legitimismo carlista sigue existiendo, quien lo defiende y quien encabeza en la actualidad la dinastía carlista. También cabe preguntarse si este nuevo pretendiente, si lo hay, sigue la línea ideológica socialista autogestionaria, demócrata y federalista que el carlismo asumió durante los años sesenta y setenta del siglo pasado. Con el objetivo de resolver estas dudas se ha iniciado este artículo, pues no debemos de olvidar que el carlismo ha sido un movimiento político protagonista de nuestra contemporaneidad. Desde el siglo XIX ha participado de primera mano en cuatro conflictos bélicos, entre ellos, en la propia Guerra Civil de 1936, del lado del bando sublevado, como bien es conocido. Para resolver estas cuestiones se ha utilizado la bibliografía pertinente, así como fuentes hemerográficas, audiovisuales y testimonios orales y escritos.

4 Ibíd., pp. 43-44.

5 Oyarzun, Román, Op. Cit., p. 12.

6 Ibíd., p. 15.

7 Clemente, Josep Carles, Historia general del carlismo, Madrid, F. Mesa, 1992, p. 367, 369 y pp. 372-373.

La legitimidad carlista

Ya hemos visto como se originó la reivindicación de la legitimidad monárquica en la dinastía carlista. Veamos los principios en los que se basa. Existen dos legitimidades que debería de poseer un monarca para ser legítimo, la de origen y la de ejercicio. Esta última es "la que se demuestra gobernando o procediendo con arreglo a los principios básicos de la conciencia política tradicional de un pueblo". Por otro lado, la usurpación inhabilita la legitimidad de origen, que solo puede ser recuperada a través de un reconocimiento del rey legítimo o disentimiento de la usurpación. La usurpación implica ilegitimidad de origen, con independencia de los principios que sustente. La ilegitimidad de origen supone también ilegitimidad de ejercicio.[8]

Jaime III para los carlistas, murió soltero y sin descendencia, como ya hemos apuntado. Le sucedió don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, Alfonso Carlos I,[9] con 82 años de edad. Este rey anciano se casó con la infanta doña María de las Nieves de Braganza, pero a pesar de estar en matrimonio murió sin descendencia, por lo que quedaría liquidada la rama masculina de los príncipes carlistas. Por este motivo instituyó una regencia. La misma recaería, según Real Decreto,[10] en la figura del sobrino de Alfonso

---

8 Polo, Fernando, ¿Quién es el rey? La actual sucesión dinástica en la Monarquía española, Sevilla, Editorial Tradicionalista, 1968, pp. 71-72.

9 Don Alfonso Carlos era el segundo hijo de don Juan de Borbón y Braganza (Juan III) y de doña Beatriz de Este. Nació en Londres el 12 de septiembre de 1849, dónde estaban sus padres exiliados por las revoluciones que estaban teniendo lugar en Europa. Los primeros años de su infancia los pasó con su familia en Londres, Módena, Praga y Gratz. Se encuadró a los 18 años en el ejército del Papa Pío IX, para defender los Estados Pontificios de Garibaldi. Toda su compañía fue detenida, pero él escapó disfrazado. Con la veintena ya cumplida se casó con su prima la infanta María de las Nieves Braganza, hija del rey de Portugal, a la que los carlistas titularon con el nombre de Doña Blanca, sin conocerse los motivos. El matrimonio fue extraditado de España en 1875. Fue general en jefe de las fuerzas carlistas en Cataluña durante la Tercera Guerra Carlista. Perdida esta guerra, el matrimonio volvió a su residencia, "Villa Nieves", en Gratz. Durante la Gran Guerra se declaró a favor de los Imperios Centrales. Con la muerte repentina de don Jaime, los derechos sucesorios carlistas recayeron en don Alfonso Carlos, que los aceptó a pesar de su edad. Reunidos en París con sus seguidores el 5 de octubre de 1931. Tras instituir la regencia en su sobrino y comenzada ya la guerra civil, don Alfonso Carlos moriría en un accidente el 29 de septiembre de 1936, tras ser atropellado por una furgoneta de la policía municipal en Viena. Puga, María Teresa; Ferrer, Eusebio, Los Reyes que nunca reinaron: los carlistas, "reyes" o pretendientes al trono de España. Barcelona, Flor del Viento, 2001, pp. 167-175.

10 "Si al final de mis días no quedase sucesor legítimo designado para continuar la sustentación de cuantos derechos y deberes corresponden a mi dinastía, conforme a las antiguas leyes tradicionales

Carlos I, don Javier de Borbón Parma, y a quién dicha regencia “no privaría de su derecho eventual a la Corona”.[11]

Don Alfonso Carlos enviaba una carta a su sobrino don Javier, indicándole que no había llegado nunca a pacto con Alfonso XIII, aunque sí había habido conversaciones con él:[12]

> “… porque éste no consistió jamás en la aceptación solemne de los principios, en el reconocimiento de mis derechos soberanos, ni en la abdicación de su hijo Juan, que hacía concebir algunas esperanzas de que podría ser el continuador de la dinastía legítima, si previamente se hacía por mi parte amplia condonación de las causas de la exclusión en que la dinastía liberal incurrió. Don Alfonso ha dejado pasar los años sin reconocer la causa de la Legitimidad, su hijo tampoco ha realizado acto alguno por su padre. Quedando por tanto en duda cuál sea el orden sucesorio, excluida la rama de don Francisco de Paula (es decir, la de Alfonso XIII) he creído procedente la constitución de la Regencia, que no debe privarte de ningún modo de un eventual derecho a la sucesión, lo que sería mi ideal, por la plena confianza que tengo en ti”[13]

---

y al espíritu y carácter de la Comunión Tradicionalista, instituyó con carácter de Regente, a mi muy querido sobrino S.A.R. Don Javier de Borbón-Parma, en el que tengo plena confianza para representar enteramente nuestros principios”, Puga, María Teresa; Ferrer, Eusebio, Op. Cit., p. 174.

11 De Santa Cruz, Manuel, Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966), Fundación Ignacio Larramendi, Madrid, 1984-1997, pp. 13-15.

12 Don Alfonso Carlos pensó que debería dejar conclusa la cuestión sucesoria antes del día de su muerte, pues con su edad y sin hijos, su heredero sería Alfonso XIII, de la rama liberal. Alfonso Carlos I invitó a don Alfonso XIII a aceptar los principios carlitas y la legitimidad de su rama. Este no los aceptó y, por lo cual, no pudo heredar los derechos sucesorios carlistas a la Corona de España, perdiendo una oportunidad para acabar con el pleito dinástico. Los derechos sucesorios que sí heredó Alfonso XIII de don Alfonso Carlos fueron los de la jefatura de la Casa Borbón y, por tanto, los derechos sucesorios a la corona francesa, que recaía según sus propias leyes en el rey de España, que además no contemplan el matrimonio desigual o morganático. Desde Carlos VII, Carlos XI en Francia, serían los reyes carlistas sucesores de este derecho dinástico francés, hasta que le correspondió a un heredero de la rama liberal. Jaime III fue Jaime I en Francia. Alfonso Carlos I fue Carlos XII. A Alfonso I (Alfonso XIII) le sucedería Jaime Enrique VI, posteriormente su hijo Alfonso II de Borbón y su nieto, Luis XX, hijo de doña Carmen Martínez Bordiú. Hay dos ramas que pretenden el trono de Francia. Ibíd., pp. 171-172 y Balansó, Juan, Los Borbones incómodos: en todas las familias hay ovejas negras, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, pp. 83, 86, 89, 96, 95 y 94.

13 Balansó, Juan, La familia rival, Barcelona, Plantea, 1994, pp. 166-167.

Existió un problema con el matrimonio que don Javier había contraído con doña Magdalena de Brobón Busset, al no ser considerado de rango igual por el cabeza Jefe de la Casa de Parma, don Elías de Borbón-Parma, lo que podría conducir a dificultades a la hora de que los hijos del matrimonio pudieran sucederle. Según la Pragmática de Matrimonios de la Familia Real española los enlaces matrimoniales habrían de realizarse con la realeza, y quienes incumplieran esta norma quedaban excluidos de la sucesión, así como su futura descendencia del matrimonio. Pese a todo, este matrimonio tuvo descendencia, seis hijos, una esperanza para el carlismo.[14]

Los duques de Parma obtendrían los derechos de la legitimidad carlista. Sería doña Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V y única sobrina del duque de Parma y Plasencia, don Antonio Farnesio, quién heredaría para ella y sus descendientes estos ducados italianos.[15] Don Javier de Borbón-Parma, el mayor de los hijos del segundo matrimonio del duque Roberto, se convirtió en el nexo de unión entre los pretendientes carlistas al trono de España y la rama borbónica parmesana. Ya lo había dicho Vázquez de Mella en 1909 en una entrevista: "Si desapareciese su rama, ¿quién la heredaría?", respondiendo: "La de Parma."[16]

En el carlismo siempre han concurrido facciones y escisiones que rompían con la línea predominante de la organización. Una de ellas fue el carlooctavismo, que desde 1943 reanudó su actividad, amparando la candidatura de los derechos carlistas a Carlos VIII,[17] que ya había surgido en los años treinta en torno al *"Núcleo de la Lealtad"*, que se organizó por el miedo a que don Jaime llegase a un acuerdo con don Alfonso o don Juan. Carlos VIII no era otro que don Carlos de Habsburgo y Borbón, hijo de doña Blanca, hermana esta de don Jaime e hija de Carlos VII. [18] Este era el hijo menor de la

---

14 Don Elías en referencia al matrimonio de don Javier, comentaría: "El matrimonio de Javier no puede ser considerado igual, ni a ella le corresponde el tratamiento de Alteza Real". Balansó, Juan, La familia…, Barcelona, Plantea, 1994, pp. 169-170 y p. 177.

15 Ibíd., p. 27.

16 Ibíd., p. 171 y p. 173.

17 Don Carlos de Habsburgo y Borbón nació en Viena el 4 de diciembre de 1909, siendo el cuarto hijo varón del archiduque Leopoldo Salvador de Habsburgo Lorena y Doña Blanca. Comenzada la revolución en Austria la familia se instaló en Barcelona. Por un incidente por llevar la bandera de la recién derrocada monarquía tuvo que volver a Viena. En mayo de 1935 sus seguidores le proclaman sucesor de los derechos carlistas. El 2 de marzo de 1943 dio a conocer su primer manifiesto como rey. Volvió a instalarse en Barcelona. Contrajo un matrimonio morganático en 1938 con doña Cristina Satzger von Balvayos, de la que engendraría dos hijas, Alejandra Blanca y María Inmaculada. El matrimonio se divorció en 1950. Falleció en 1953 en la ciudad condal. Puga, María Teresa; Ferrer, Eusebio, Op. Cit., pp. 181-182 y p. 185.

18 Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier, El naufragio de las ortodoxias (1962-1977). Pamplona,

archiduquesa austriaca, pues los demás no se sentían afines a la causa carlista.[19]

Nos dice Fal Conde que los carlooctavistas fueron los tradicionalistas unificados, que se establecieron en importantes cargos en el nuevo Estado franquista. Tuvieron una significativa actividad de afecto al régimen y desafío a las otras candidaturas. En las reformas de la Ley de Sucesión se estableció la Ley Sálica, pero con la oportunidad de que las mujeres trasmitiesen derechos sucesorios, dando paso de este modo a la posibilidad de que don Carlos sucediera a Franco. Tras el fallecimiento de don Carlos de Habsburgo, sus hermanos intentaron continuar con su pretensión al trono, don Antonio[20] y, posteriormente, don Francisco José, que poco antes de fallecer en 1975 redactó un testamento político en el que afirmaba ser el único sucesor legítimo de Carlos VII.[21] Tuvieron una organización denominada Comunión Carlista, también llamada Católico-Monárquica.[22]

El ministro Secretario general del Movimiento, José Luis Arrese diría: "Yo inventé a Carlos VIII, pero no sólo con intención de llevar a cauce a los tradicionalistas que añoraban un Rey; sino […] sobre todo, con la de llevar a la Falange y a la Tradición a un camino de unidad positiva en materia de monarquía." Franco manipuló a este pretendiente para sus propios intereses. En 1951 se entrevistó con él en Barcelona, en el Palacio de Pedralbes, ocasión que don Carlos de Habsburgo aprovechó para conceder al dictador una distinción regia, el Collar de la Orden de San Carlos Borromeo.[23] Otro dato destacado es que, tras la muerte del pretendiente carlooctavista en 1953, la familia discutió sobre dónde debía ser enterrado, si en el panteón familiar de Viareggio (Italia) o en El Escorial, recibiendo al final sepultura en el monasterio catalán de Poblet.[24]

Eunsa, 1997, pp. 13-14.

19 Puga, María Teresa; Ferrer, Eusebio, Op. Cit., p. 178.

20 Don Antonio de Habsburgo y Borbón estaba casado con la princesa Ileana de Rumanía, siendo el único hijo de doña Blanca que no había contraído un matrimonio desigual. Previamente se había desentendido de la causa carlista, pero a finales de 1957, lazó un mensaje desde Viena en el que se presentaba como heredero de su hermano y garantizaba la continuidad en sus hijos. A partir de 1959, esté se fue desentendiendo de la causa y ninguno de los hijos de don Antonio mostró interés en continuar con su herencia dinástica. Ambos hijos habían contraído matrimonios desiguales y no vivían en Europa. Los carlooctavistas se reintegrarían en la Comunión Tradicionalista a principios de los años sesenta. Vázquez de Prada, Mercedes, El final de una ilusión…, pp. 76-77, pp. 131-133 y p. 135.

21 Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier: Op. Cit., pp. 14-15 y p. 17.

22 Vázquez de Prada, Mercedes: El final de una ilusión…, p.76.

23 Ibíd., pp. 235-237.

24 Casals, Xavier: Op. Cit., p. 237.

Por otro lado, algunos carlistas se decantaron por apoyar a don Juan, como pretendiente carlista al trono. El 28 de febrero de 1946 se firmó un documento que sintetizaba 12 bases como normas para la futura organización política de España, de corte tradicionalista, es decir, proclamación de la religión católica, unidad patria y monarquía representativa. Se postulaba en estas bases un Estado confesional, unitario y monárquico, encabeza por don Juan de Borbón y Battemberg. Pero contenía un elemento liberal, la base duodécima,[25] a través de la cual se sometía a la aprobación de la voluntad de la nación todo el ordenamiento político propuesto en las propias bases, situación que no pasó desapercibida a los carlistas.[26]

En diciembre de 1957 el hijo de Alfonso XIII recibió a un grupo que se otorgaba la representación del carlismo para sí y aceptaba el derecho al trono de don Juan si juraba los principios del carlismo. Don Juan reconoció tales principios, dejando zanjada según él la cuestión dinástica.[27] Se les denominaba "estorilos", por ser Estoril donde tuvo lugar esta reunión. Uno de sus grandes apoyos fue el conde de Rodezno. Las reacciones frente a estos hechos no tardaron, con descalificaciones entre Rodezno y Fal Conde. Esta corriente no supuso demasiados cambios ideológicos y posteriormente su influencia fue muy reducida. Contaron con los Círculos Balmes y con una hermandad de excombatientes denominada Cristo-Rey. [28]

El carlismo oficial está representado, como no, por el príncipe regente, posteriormente pretendiente al trono, don Javier de Borbón-Parma. Don Carlos Hugo sería su hijo primogénito como hemos visto y, por tanto, su sucesor en los derechos dinásticos.[29] A veces se le denomina *javierismo.* Según el propio don Javier: "Yo siempre he

25 Así estaba expresada la base duodécima de dicho documento: "Las presentes bases serán sometidas a la voluntad de la nación libremente expresada, sin perjuicio de que entren desde el primer momento en vigor aquellas prerrogativas que son inherentes al principio de legitimidad que encarna la persona del rey." Villanueva Martínez, Aurora, El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951. Madrid, Actas, 1998, p. 284.

26 Críticas de la Comunión Tradicionalista como: "De manera que tenemos que los que de este modo han aconsejado a don Juan no creen que nuestra guerra sea principio legítimo suficiente para un sistema tradicionalista, sino que éste necesita nacer del refrendo popular, como fruto, como auténtico producto democrático liberal. ¡Pero eso sí!, lo único que no es discutible son "las prerrogativas inherentes al principio de legitimidad que encarna la persona de don Juan." Puede discutirse la religión católica, la unión sagrada de la patria, los derechos de la persona humana, los de las regiones, la independencia de la justicia, todo, todo menos la persona de don Juan. A esta triste consecuencia han llegado las bases elaboradas en Lisboa por el conde de Rodezno de acuerdo con Gil Robles y Sainz Rodríguez." Villanueva Martínez, Aurora, Op. Cit., p. 283-285.

27 Vázquez de Prada, Mercedes, Op. Cit., p. 63-64.

28 Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier, Op. Cit., pp. 22-23, pp. 25-27 y p. 32.

29 Ibíd., pp. 19-20.

combatido la expresión javierismo, lo mismo que falcondismo. Somos carlistas y nada más. Además siempre he combatido el insulto contra don Juan o su hijo… Somos caballeros y no hacemos más polémicas de calle como lo hacen nuestros enemigos."[30] Don Alfonso Carlos firmó un decreto nombrando una regencia en la persona de don Javier de Borbón-Parma, con opción a poseer la corona. Por tanto, se trataba del depositario legítimo de los derechos dinásticos carlistas y a quien el rey anterior dejó al mando del carlismo.[31] Además, don Javier y Fal Conde, los líderes del carlismo oficial hasta la destitución del último, eran quienes habían dirigido la Comunión Tradicionalista (CT), la formación política del carlismo. Por otro lado, tenían la organización más compleja y más apoyo social, que las escisiones de la CT y de la monarquía legítima.[32]

A pesar de las reticencias y dudas que tuvo don Javier a la hora de dejar de lado la regencia y asumir plenamente los derechos dinásticos carlista a la Corona de España, es decir, asumir su calidad de rey carlista, finalmente así lo haría en el año 1952. En una carta a su hijo y primogénito, don Carlos Hugo, se lo expresaría. Tras casi 16 años siendo regente carlista el carlismo volvería a tener un rey legítimo*:* "Fijaos bien que al aceptar la realeza de derecho de España no hago sino radicar en mí la suma copiosa de deberes sagrados que a mis mayores unió a esta noble nación", les diría el 31 de mayo de 1952 al Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista,[33] reunida en Barcelona en esas fechas. El carlismo volvía a tener un rey, en este caso, de la familia Borbón-Parma, título que heredaría su hijo primogénito.[34]

Los herederos: S.A.R. don Carlos Javier I y Carlos Enrique

Don Carlos Hugo de Borbón-Parma, el histórico líder del Partido Carlista y pretendiente carlista al trono de España falleció el 18 de agosto de 2010, a los 80 años, en Barcelona. Fue el líder bajo el cual el carlismo realizó su redefinición ideológica hacia la izquierda, adoptando el socialismo autogestionario. Luchó, junto al resto de los carlistas y a su partido, por la recuperación de las libertades democráticas,

30 Vázquez de Prada, Mercedes, El final de una ilusión…, p. 78.

31 Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier, Op. Cit., p. 29.

32 Según un informe gubernamental de 1962, el carlismo oficial era "el grupo más numeroso, homogéneo y fuerte." Ibíd., pp. 28-30

33 No confundir la Comunión Tradicionalista, el nombre que le dio don Alfonso Carlos al Partido Carlista, y como consecuencia de la unificación de las escisiones integristas y tradicionalista otra vez en el seno del carlismo; con el partido que posteriormente se crearía en torno a don Sixto Enrique, como veremos, denominado de la misma manera.

34 Villanueva Martínez, Aurora, Op. Cit., p. 409 y pp. 473-475.

luchando junto a todos los demócratas y junto al resto de la izquierda por derrocar al franquismo. Antes de morir, con mala salud, indicó que el futuro jefe de la dinastía carlista sería don Carlos Javier de Borbón-Parma, hijo primogénito de don Carlos Hugo y la princesa doña Irene de Holanda.[35]

Carlos Javier I, en el orden dinástico carlista, nació en Nimega (Holanda) el 27 de enero de 1970. Estudió Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Wesleyam (Middelton), Connecticut (EEUU) realizando un máster de filosofía en demografía en la Universidad de Cambridge (Inglaterra). Con el desarrollo de su trabajo en Bruselas se unió a un vivero de empresas, interesándose sobre todo por el campo de los productos ecológicos y sostenibles, como el bio-diesel, la generación de electricidad ecológica, los sistemas de compensación de CO2, el reciclaje, y en general todo lo que tiene que ver con el medio ambiente y el cuidado del planeta. Fue fundador del Instituto Holandés para la Innovación y Sostenibilidad (INSID) y en la actualidad preside la Fundación de Cooperación para el Desarrollo Económico de Latinoamérica.[36]

Contrajo matrimonio con doña Annemarie Gualthiérie van Weezel, una periodista holandesa. Se casaron en la abadía de Cambres, distrito de Ixelles, en la ciudad de Bruselas. A la boda acudió su tía, la reina Beatriz de los Países Bajos y sus hijos, entre ellos, el príncipe heredero don Guillermo Alejandro con su esposa, doña Máxima Zorreguieta. De la familia real belga acudió la princesa Astrid con su esposo don Lorenzo de Habsburgo-Lorena. Y su madre, doña Irene de Holanda, segunda en la línea de sucesión al trono de Holanda, hasta que casó con don Carlos Hugo en 1964, renunciando a sus derechos por su conversión al catolicismo. Duques de Parma y Piamonte, se casaron por lo civil el 12 de junio de 2010 y retrasaron la ceremonia religiosa por la muerte de don Carlos Hugo, la que finalmente celebraron el 19 de octubre de 2010.[37]

Doña Annemarie, nacida en La Haya en 1977, es hija de Hans Gualthérie van Wezel y de Ank de Visser. Su padre fue embajador de los Países Bajos en Luxemburgo y su abuelo jefe de policía de La Haya y miembro de la resistencia contra los nazis. Es periodista, licenciada por la Universidad de Groningen y ha trabajado para cubrir la información parlamentaria en La Haya y Bruselas para la televisión pública holandesa.[38] Del matrimonio han nacido tres hijos, Luisa Irene, Cecilia María y Carlos Enrique.[39] Don

---

35 El País, 18 de agosto de 2018.

36 Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas, nº 1, julio/agosto/septiembre de 2018, pp. 5-6.

37 La Vanguardia, 20 de octubre de 2010.

38 Ibíd.

39 La Vanguardia, 11 de octubre de 2016.

Carlos Javier en 1997 tuvo un hijo, Carlos Hugo Klynstra, de una relación con doña Brigitte Klynstra, hijastra del conde Adolfo van Rechteren Limpurg. Aunque no ha negado la paternidad, no lo ha reconocido legalmente como hijo.[40]

Según las reglas de sucesión que siguen los carlistas, como hemos visto, el heredero de los derechos históricos carlistas al trono de España sería su hijo don Carlos Enrique, pero Carlos Hugo Klynstra ganó la batalla legal a su progenitor y el Consejo de Estado de los Países Bajos aceptó que fuese tratado como Alteza Real y, por tanto, un noble más de Holanda, pudiendo recibir los títulos nobiliarios de su padre. Don Carlos Javier, que le había negado el apellido, ya no podrá hacerlo por ley y por derecho.[41] En cualquier caso, la sucesión de los derechos dinásticos carlistas tiene futuro, pues hay descendencia, y además, descendencia masculina.

En 2001, uno de los historiadores más brillantes en cuanto a historia del carlismo se refiere, y miembro del Partido Carlista -fallecido recientemente- Josep Carlos Clemente publicaría un libro bajo el título de *Breve historia del carlismo,* que prologaría don Carlos Javier. Este prólogo es sumamente ilustrativo como fuente a la hora de determinar la adscripción del heredero carlista a los principios propugnados por el carlismo tras la redefinición ideológica y por su padre:

> "Siempre habíamos deseado, los carlistas, que hubiera democracia. Es decir, libertad no solo para votar, sino para crear y para participar.
>
> [...]
>
> A su ideal de Autogestión, [...] Se centra en la idea de que la persona tiene que participar plenamente en las decisiones que están en la base del proceso social: sino el individuo está alejado de toda verdadera autoridad en el acontecimiento sociopolítico y económico. Por ejemplo, el Carlismo siempre ha deseado que el partido político no fuera una simple máquina electoral que le permite al ciudadano elegir aquellos que hablarán en su nombre, pero sin más participación en las decisiones de cada día. Para nosotros, el partido debe ser un lugar no solo de compromisos, sino de pleno desenvolvimiento del individuo, en minoritarios o en marginales (los partidos ecologistas, por citar algunos, nos brindan un ejemplo de esto. [...]

---

40 Carlo Hugo Klysntra pidió al Consejo de Estado holandés recibir el tratamiento de Alteza Real. En 2015 pidió el reconocimiento de sus apellidos y tratamiento a los juzgados y su padre interpuso una demanda. Un año después el tribunal falló a favor del joven. El País, 15 de enero de 2018.

41 El Mundo, 28 de febrero de 2018.

La Autogestión política que propone el Carlismo sería precisamente una metodología, una vía, para abrir al ciudadano el camino de la participación activa. Así se espera poder evitar la "partitocracia" que hoy muchos critican pero cuyo defecto no saben subsanar.

El sindicato, también, podría ser un lugar de plena responsabilidad. Hasta ahora, muchas veces, solo ha sido un instrumento defensivo en manos de la clases obrera, y no suficientemente una vía para la participación en las decisiones socioeconómicas de la sociedad condenado así a la defensiva, se le acusa luego de no presentar soluciones constructivas.

No se trata tanto de una participación directa en la marcha de la empresa, sino de una responsabilización en las decisiones de materia económica a niveles de los gobiernos. El trabajador no es una máquina que conviene cuidar, sino una persona que conviene responsabilizar.

Para nosotros son también esenciales las comunidades históricas que constituyen los Estados modernos. La defensa de nuestros viejos Fueros se ha transformado en un reclamo autonómico cada vez más pronunciado, que responde a nuestro anhelo federalista y se proyecta con mayor vitalidad hoy en la Europa en trance de unificación"[42]

En el año 2011, don Calor Javier envió un mensaje a los carlistas, en el que asumía los derechos dinásticos carlistas:

> "Fiel a mis antepasados, fiel a mi Augusto Padre, cumpliré con los deberes y sacrificios que me impone el ser hoy el abanderado dinástico del Carlismo, que la legitimidad de origen y de ejercicio, desde tiempos de Carlos V, ha hecho recaer en mí.
>
> [...]
>
> Me comprometo al asumir la herencia dinástica del Carlismo y del Ducado de Parma, a entregarme a ello junto con mi esposa, mi hermano Jaime, mis hermanas Margarita y Carolina, y mis tías María Teresa, Cecilia y María de las

---

42 Clemente, Josep Carles, Breve historia del carlismo, Madrid, Magalia, 2001, pp. 9-11.

Nieves."[43]

Y habla en ese mensaje de los principios que mueven a la dinastía carlista, uniéndolo con los principios del pasado:

> "Desde siempre, inspirados por el principio de subsidiaridad, le hemos dado una expresión más acorde con los tiempos modernos; se trata de resolver a cada nivel, local, regional, nacional y, hoy en día, supranacional, los problemas por los actores sociales y que estos se impliquen responsablemente y con capacidad inventiva en esta resolución, teniendo siempre a la vista el bien colectivo. Es lo que hemos llamado nuestra autogestión."[44]

El 17 de marzo del año 2012, don Carlos Javier acudirá al Monasterio de Irache a jurar los fueros y libertades del Reino de Navarra, para después homenajear a Ricardo García y Aniano Jiménez, las dos víctimas del Montejurra de 1976. Realizó esta jura en castellano y en vasco:

> "Yo, Carlos Javier, legítimo descendiente de la dinastía carlista, duque de Madrid, duque de Parma, Piacenza y Constanza, bajo la sombra del sagrado Montejurra y delante de Nuestra Señora la Virgen de Irache, donde tantas veces rezó nuestro antepasado, la reina Margarita; y apoyando la mano derecha sobre los Santos Evangelios: Juro guardar y hacer guardar los fueros de Navarra, sin quebramiento alguno, mejorándolos siempre y nunca empeorándolos, y que toda transgresión a este juramento sería nula de ninguna eficacia y valor."[45]

En el año 2016 realizaría una entrevista a *La Vanguardia.* Se le pregunta sobre si quiere ser rey y responde como su padre hizo ante el mismo periodista once años atrás, que no era una prioridad, que es heredero de unos derechos históricos que no ha abandonado, pero que antes de la cuestión monárquica esta la libertad de los pueblos. También es preguntado sobre su relación con Felipe VI, contestando que se llevan muy bien y que él, al igual que su padre, no plantea ningún pleito dinástico. Era entrevistado en Barcelona porque allí había acudido para presentar a su hijo, don Carlos Enrique, al pueblo carlista, por ser su sucesor y heredero de los derechos dinásticos carlistas.[46]

43 Legitimista Digital, 1 de mayo de 2011, http://www.legitimistadigital.com/2011/05/mensaje-al-pueblo-carlista-de-smc-don.html [Consultado: 7/10/2019]

44 Legitimista Digital, 1 de mayo de 2011, http://www.legitimistadigital.com/2011/05/mensaje-al-pueblo-carlista-de-smc-don.html [Consultado: 7/10/2019]

45 Jura de los Fueros de Navarra por S.A.R. Don Carlos Javier de Borbón-Parma, https://www.youtube.com/watch?v=S1objKmIfPU [Consultado: 8/10/2019]

46 La Vanguardia, 11 de octubre de 2016.

El carlismo, dice don Carlos Javier, tiene por valores las libertades individuales, la justicia social, el confederalismo y la democracia, repitiendo una de las frases típicas del carlismo y de su padre: democracia no es solo votar, es participar. Porque el carlismo es proclive a un poder que "emana desde abajo y se delega arriba: lo contrario no es democracia." Dada esta declaración de principios, es preguntado por si el pueblo catalán es soberano, pero el príncipe parmesano prefiere no interferir en la política española. Aunque reconoce que si en España se hubiera implantado el modelo federalista que defiende el carlismo, no se habría llegado a ese momento de confrontación.[47]

¿Para qué sirve un rey, hoy? Le pregunta el periodista y don Carlos Javier responde que: "Es muy útil como símbolo identitario y sirve como fusible último de una democracia: puede alertar de su perversión." El heredero carlista en 1976 vino a España acompañado de su padre para conocer el país, acompañado de su institutriz vasca. La Guardia Civil lo detuvo en el aeropuerto. La prensa se preguntó si el régimen temía a un niño de 7 años, y al final le soltaron. Hoy, don Carlos Javier se dedica a la economía circular y sostenible, es decir, a intentar producir riqueza sin alterar el medio ambiente ni la justicia social, asegurando que "es muy injusto que una minoría abusiva se enriquezca en prejuicio del bienestar de la mayoría", en un claro tono anticapitalista.[48]

Efectivamente, como se apuntaba en la entrevista concedida a *La Vanguardia*, don Carlos Javier había acudido a Barcelona a la presentación de don Carlos Enrique, recién nacido, a los carlistas. Don Carlos Enrique es su tercer hijo, pero su heredero en lo que respecta a los derechos dinásticos carlistas, como ya hemos mencionado. Se ofició una misa y un Te Deum de acción de gracias por el nacimiento de su primer hijo varón, en la catedral de la ciudad condal. Dejando constancia, según un comunicado de la familia Borbón-Parma, de la condición española de don Carlos Enrique, pese haber nacido en el mes de abril en los Países Bajos.[49]

El bautizo del pequeño príncipe de Asturias carlistas tuvo lugar en la catedral de Parma en el mes de septiembre de 2016. Al bautismo, como no podía ser de otra manera, acudió una representación de carlistas de Cataluña, País Vasco, Valencia, Baleares y de otros territorios. Se habían llevado dos viejas banderas carlistas, una con el Escudo Real de Carlos VII y otra procedente de Cataluña. Además, el nuevo heredero carlista fue bautizado con aguas traídas desde España: del manantial del Barrio de Amaroz, en Tolosa (Guipúzcoa), de la desembocadura del río Ebro, en Tarragona, y la pila bautismal

---

47 La Vanguardia, 11 de octubre de 2016.

48 Ibíd.

49 Vanitatis, 13 de septiembre de 2016, https://www.vanitatis.elconfidencial.com/casas-reales/2016-09-13/los-carlistas-atacan-bautizaran-al-otro-principe-de-asturias-en-barcelona_1258893/ [Consultado: 07/10/2018]

usada era la de San Vicente Ferrer, de Valencia. Por supuesto, acudieron también los reyes de Holanda.[50]

También acudieron toda la familia Borbón-Parma. Las tres infantas, las tías-abuelas del pequeño don Carlos Enrique y hermanas de don Carlos Hugo; los hermanos de don Carlos Javier y tíos del pequeño: don Jaime, doña Margarita y doña Carolina. Doña Irene de Holanda, abuela de la criatura, estuvo presente. Y también el hijo de doña Francisca, don Carlos Enrique de Lobkowicz, tío segundo del pequeño. Hubo representación de Damas y Caballeros de la Real Orden de la Legitimidad Proscripta, situada al lado de la Familia Borbón-Parma. La ceremonia religiosa la ofició el Obispo de la diócesis de Parma, Monseñor Enrico Solmi. Doña María de las Nieves expresó en el mismo:

> "Querido Carlos Enrique, con este bautismo se inicia tu vida de cristiano. Una vida comprometida con los grandes valores de la libertad, la misericordia y la justicia, que siempre han defendido tus antepasados los Reyes de Europa y, muy especialmente, todos los Reyes Carlistas. Especialmente tu bisabuelo Don Javier, tu abuelo Carlos Hugo y tus padres.
>
> Así serás feliz y harás felices a los demás."[51]

Preguntado sobre la situación territorial actual en España, el pretendiente dice que "entre el Estado Unitario y el Estado Federal no hay nada, el llamado "Estado de las Autonomías" recogido en el Título VIII de la Constitución Española fue una solución de compromiso, dadas las complejas circunstancias […] pero no se podía mantener indefinidamente […] como un paso intermedio hacia el Estado Federal." Por tanto vemos que desde la dinastía carlista se sigue defendiendo la federación. En España hay que construir un Estado federal, asegura el Borbón. Este Estado consiste en que cada pueblo se gobierne de manera soberana, con "plenitud de desarrollo legislativo e impositivo propio." Y se basa en la igualdad de todos en el derecho a desarrollarse de manera diferente.[52] Respecto al papel de Estado central, dice:

> "El estado central debe ser un poder moderador entre estados federados, garantía de la unión de todos ellos y limitarse a la política exterior, la defensa y aplicar criterios de justicia distributiva garantizando la igualdad en derechos fundamentales como el derecho a la vida, la educación, la salud, etc… a todos los

50 Monarquía Confidencial, 27 de septiembre de 2016.

51 Espacio Legitimista Carlista, 28 de septiembre de 2016, https://espaciocarlista.com/2016/09/28/cronica-del-bautizo-del-principe-carlos-enrique/ [Consultado: 7/10/2019]

52 Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas, nº 1, julio/agosto/septiembre de 2018, pp. 6-7.

ciudadanos con independencia del estado federado en que vivan."[53]

Preguntado igualmente por Cataluña y su problemática, don Carlos Javier alude a la necesidad de superar el sistema autonómico para que los pueblos obtengan mayores libertades. Y añade: "El problema fundamental, a mi modo de entender, se encuentra básicamente en la ausencia de una idea comunitaria que aúne a todos los ciudadanos españoles en una tarea común con proyección de futuro." Hay personas que no se siente identificadas con la idea de una patria como lugar común de convivencia y el Estado no ha hecho la pedagogía suficiente, a lo que se suma la corrupción, que aleja a los ciudadanos de la política, dice don Carlos Javier, apuntando que debemos de reflexionar como país sobre lo que queremos y a dónde queremos ir. Su solución a la problemática catalana es el diálogo.[54]

Al respecto de si se deben de mantener y potenciar los servicios públicos o incentivar las privatizaciones don Carlos Javier lo tiene claro, los servicios públicos se han de mantener, potenciar y mejorar. Los servicios imprescindibles no pueden dejarse a la regulación de las leyes del mercado y que el Estado está obligado a prestar, porque esa es la razón de ser de un Estado. Este es el caso de la educación, la sanidad, la justicia, los grandes transportes, etc. Es, por tanto, contrario a las privatizaciones de los servicios públicos. Asegura que, por ejemplo, la Sanidad pública española tiene problemas como las listas de espera, pero que es la mejor de Europa. "Los servicios fundamentales de un país no pueden dejarse en manos privadas ni pueden gestionarse con el exclusivo criterio del beneficio económico. Son servicios de todos, que pagamos todos y deben servir a todos."[55]

Preguntado sobre si se ha de reformar la Constitución española, el duque de Parma insiste en la necesidad de que España vaya hacía otro modelo de Estado y habría que ir a un nuevo proceso constituyente, en su opinión. También los entrevistadores le cuestionan sobre la Unión Europea (UE), que dice el heredero carlista esta pasando por un momento de crisis que hace peligrar su futuro. Considera que Europa es importante y que debe de ser más cercana al ciudadano y más flexible, no tan burocrática. [56]

También apunta qué:

"El euroescepticismo está aumentando exponencialmente y habría que buscar

---

53 Ibíd., p. 8.

54 Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas, nº 1, julio/agosto/septiembre de 2018, pp. 8-9.

55 Ibíd., p. 9.

56 Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas, nº 1, julio/agosto/septiembre de 2018, pp. 10-11.

las causas que posiblemente se encuentren en que la Unión Europea se esté construyendo sobre parámetros estrictamente económicos que la llevan a ser vista, en parte con razón, como una superestructura burocrática alejada de los ciudadanos y de sus problemas."[57]

Respecto a la xenofobia y el racismo en Europa, don Carlos Javier advierte que los carlistas, por sus raíces cristianas, deben combatir siempre esas actitudes. Todos los seres humanos son iguales, por lo que no se puede compartir ninguna forma de discriminación, marginación u opresión. El problema de la inmigración ha de ser resuelto desde el origen, pero hay que acoger a los demás, tratándolos cuando llegan a nuestros países como lo que son, personas. Y añade, que los carlistas saben bien lo que es vivir en el exilio, empezar una vida nueva en un país que no es el tuyo.[58]

Sobre qué es el carlismo hoy, don Carlos Javier responde:

"El Carlismo, que siempre ha tenido una presencia política constante en la vida española, hoy ve esa presencia muy reducida pero permanece como hecho sociológico en la sociedad española de tal modo que, no pocas fuerzas políticas con representación institucional buscan en él cierta legitimación en sus demandas.

No obstante, el Carlismo constituye un corpus doctrinal completo, que ha demostrado en sus casi doscientos años de historia que es permanentemente actualizado, por lo que no se puede fraccionar a conveniencia.

Hoy, el Carlismo político, tras su utilización y manipulación por el franquismo además de por algunos errores propios, se encuentra perdido, pero el día que sepa presentarse ante la opinión pública con la coherencia, dignidad, sinceridad y generosidad que siempre le han caracterizado creo que el hecho sociológico volverá a tener su expresión política. Las ideas que representan el carlismo, es parte del patrimonio de nuestro país." [59]

Don Sixto de Borbón-Parma, tío de don Carlos Javier y autonombrado "Abanderado de la Tradición", no ha dudado en nombrar al matrimonio de su sobrino como morganático,[60] es decir, desigual. En esto parece estar de acuerdo el sector antidinástico del Partido

57 Ibíd., p. 11.

58 Ibíd., p. 12.

59 Ibíd., p. 15.

60 García Riol, Daniel Jesús, La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1973), Tesis doctoral, UNED, 2016, p. 237.

Carlista, como recordaron en un artículo en el boletín *Madrid Carlista.*[61] Don Sixto, diría lo siguiente respecto al matrimonio de su sobrino:

> "… El sábado 20 de noviembre de 2010, en Bruselas, Carlos Javier de Borbón Parma y Lippe-Biesterfeld, quien en principio debería de ser el titular de la legitimidad sucesoria española, ha contraído matrimonio con la señorita Annemarie Gualthérie van Weezel, periodista holandesa. El pasado 12 de junio, al parecer, habían celebrado el simulacro conocido como "matrimonio civil", inválido para los católicos y con graves consecuencias canónicas para quienes a él se someten sin necesidad… Con arreglo a las normas dinásticas españolas, que son las de aplicación en la Casa de Parma, este matrimonio priva enteramente de derechos sucesorios a la posible descendencia. Annematie Gualthérie van Weezel, por su parte, no puede ostentar ningún título español ni parmesano."[62]

La Comunión Tradicionalista Carlista (CTC), en cambio, ha mantenido contacto con don Carlos Javier de Borbón-Parma, para expresarle la posibilidad de su reconocimiento como soberano de los carlistas. Don Sixto, por su parte, no se opone a la posibilidad de reconocerle como soberano carlista, pero teniendo previamente que rechazar don Carlos Javier la obra de su padre y su compromiso con las ideas de la Comunión Tradicionalista (CT), el partido político de don Sixto Enrique.[63] El Partido Carlista, por su parte, es accidentalista en cuanto a la forma de gobierno.[64]

Si la Comunión Tradicionalista (CT) defiende a don Sixto Enrique como Abanderado de la Tradición, pero no como heredero de la Legitimidad; la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC) es monárquica, en tanto que considera este régimen que "mejor se acomoda a la esencia del poder político por sus características de unidad, continuidad e independencia, y para España, es la que formó su nacionalidad y se adapta mejor a su idiosincrasia manifestada por su historia.", pero no cuentan con ningún heredero legítimo a la corona, sufren de "tronovacantismo";[65] y el Partido Carlista no defiende la monarquía como forma de gobierno, defendiendo un referéndum para al elección de la misma;[66]¿quién defiende la legitimidad de la Familia Borbón-Parma?

---

61 Madrid Carlista, nº 73, octubre de 2018.

62 García Riol, Daniel Jesús, Op. Cit., p. 237.

63 Ibíd., p. 415.

64 Ibíd., p. 389.

65 Ibíd., p. 395 y p. 409.

66 XII Congreso del Partido Carlista. Comisión ideológica, p. 7.

Los legitimistas carlistas: La Asociación 16 de abril

La Asociación 16 de Abril se inscribió en el Registro nacional de Asociaciones el día 24 de diciembre de 2013 y en ella pueden solicitar inscripción, como alude en su página web, todo aquel que se identifique con la familia Borbón-Parma y los ideales de la causa legitimista monárquica. Su presidente fue Luis Gismero Hinojal. [67] Posteriormente el cargo lo ostentará Antoni Aluja Farré.[68] Tiene tres fines esta organización: la recuperación de la memoria histórica del carlismo; la generación de un pensamiento crítico desde la tradición doctrinal foralista, con especial atención a la sociedad civil como espacio de participación ciudadana desde la base; y, por último, la dinamización del Pueblo Carlista con la colaboración de la Familia Borbón-Parma, la Real Orden de la Legitimidad Proscrita y el Partido Carlista.[69]

Entre otras actividades en abril de 2018 se reunieron la Asociación con miembros del Partido Carlista, la Real Orden de la Legitimidad Proscrita y con don Carlos Javier en La Haya, donde se hablo profusamente de Cataluña y la actualidad europea. También acudió a la misma su hermano don Jaime, que es Canciller de la Real Orden de la Legitimidad Proscrita. Se compartieron visiones sobre la situación económica, social y política de *Las Españas*, proponiéndose la necesidad de promocionar la economía circular y la política ecológica. Esta es la visión de un carlismo que no está muerto, que no permanece en silencio ante los problemas de nuestro país, y también la de un carlismo con nuevas propuestas.[70]

En el año 2018 han empezado a publicar una revista denominada *Esfuerzo común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas.* Una revista teórica, de análisis, debates y propuestas, como dice su subtítulo, sobre el futuro del carlismo. Un espacio para poder lanzar nuevas propuestas, discutir o discernir con respeto sobre las mismas. Esta revista tiene como bases fundamentales el respeto a los derechos humanos, defender una nueva configuración territorial de *las Españas* y la lucha por un socialismo autogestionario, de raíz cristiana. Reconocen, por otra parte, que les mueve el deseo de ver hechas realidad las ideas carlistas y que el carlismo "deje de ser una fácil referencia al pasado, un objeto de museo, y sea considerado una realidad

---

67 Espacio Legitimista Carlista, https://espaciocarlista.com/asociacion-16-de-abril/

[Consultado: 07/10/2019]

68 Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas, enero-febrero-marzo de 2019, pp. 60-61.

69 Espacio Legitimista Carlista, https://espaciocarlista.com/asociacion-16-de-abril/

[Consultado: 07/10/2019]

70 Monarquía Confidencial, 11 de abril de 2018.

viva, actual y vigente."[71]

Volviendo a lo que nos interesa, la legitimidad monárquica carlista, en este año 2019 la Asociación 16 de Abril organizó uno de los eventos más importantes para el carlismo. Por primera vez, el hijo de don Carlos Hugo y heredero de los derechos dinásticos carlistas acudió en calidad de tal a Montejurra, al acto anual más importante del carlismo. Y en frente del Cristo Negro diría unas palabras:

> "Con nosotros, los carlistas, pueden y deben venir todos los fieles a nuestra tradición y a su fidelidad innovadora; todo los que:
>
> -Quieran luchar por un mundo mejor, solidario y justo. Un mundo donde se respeten los derechos y libertades de TODAS las personas. Nadie estorba, todos aportamos.
>
> -Quieran construir unas ESPAÑAS libres y soberanas. Modelo basado en el respeto a las libertades de cada pueblo, con el objetivo de crear entre todos esa federación de repúblicas sociales soñada por mi antecesor Don Jaime.
>
> -Quieran trabajar día a día por una economía social y comprometida con la sostenibilidad, que respete y cuide el Planeta.
>
> Amigos, con el corazón lleno de sentimientos, y para terminar, os pido que sigáis comprometidos para que estemos cada vez más presentes en la sociedad. Para ello debemos:
>
> (Primero) hacernos oír en el ámbito político, con un mensaje de serenidad y libertad,
>
> (Segundo), hacernos presentes en el mundo académico, no podemos estar callados ante el intento de manipular nuestra memoria histórica,
>
> (Tercero) implicarnos en el ámbito social, desarrollando la autogestión desde los barrios, comunidades vecinales, municipios, proyectos empresariales…"[72]

Como vemos, este discurso es una muestra más de que el carlismo representado por don Carlos Javier sigue fiel a los ideales de la redefinición ideológica, de la autogestión, los derechos humanos, el ecologismo, etc. En la ascensión ha Montejurra en este año 2019, don Carlos Javier, lo ha hecho rodeado "no de afiliados a un partido, sino de carlistas de diversas obediencias, en peregrinación y vía crucis",[73] a pesar de que los actos de Montejurra son organizados anualmente por el Comité de Navarra del Partido

71 Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas, nº 0, mayo/junio de 2018.

72 Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas, abril-mayo-junio de 2019, p. 49 y p. 51.

73 "Don Carlos Javier en Montejurra 2019", http://www.tradicionviva.es/2019/07/31/don-carlos-javier-en-montejurra-2019/ [Consultado: 16/10/2019]

Carlista.[74] De diversas obediencias, porque entre los que ascendieron a la montaña sagrada del carlismo, reunidos en torno a la Asociación 16 de Abril, había miembros del Partido Carlista, como Ramón Murizabal;[75] miembros de la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC) y carlistas sin adscripción política definida. Parece que el legitimismo monárquico carlista está consiguiendo aunar segundos otra vez en el cauce de familia Borbón-Parma y de los ideales autogestionarios, democráticos y federalistas.

Conclusiones

El carlismo es un movimiento que comenzó por un pleito dinástico y, aunque no solo es eso, pues implica también una ideología, hemos podido demostrar que la reivindicación de la legitimidad monárquica de los reyes carlistas sigue vigente, en la persona de S.A.R. Don Carlos Javier de Borbón-Parma y Orange-Nassau. Y con vistas a continuar en el futuro, pues no le falta descendencia y, además, varonil, al actual rey carlista, siendo su hijo don Carlos Enrique quien deberá heredar los derechos dinásticos carlistas. También hemos podido comprobar cómo, a pesar del acercamiento desde sectores tradicionalistas a la persona de don Carlos Javier, éste sigue fiel a los principios que abanderó su padre y que constituyeron una revolución ideológica dentro de la organización carlista: el socialismo autogestionario, el pluripartidismo democrático y el federalismo.

El legitimismo carlista no solo goza de buena salud y descendencia, además de unas ideas que seguir defendiendo. También cuenta con apoyos, como los que nos encontramos en la nombrada Asociación 16 de abril. Una asociación no sectaria, abierta a todo aquel que, desde el legitimismo, este dispuesto a proponer, debatir y aportar a una causa con más de un siglo de historia, que no muere, que persiste en el tiempo pese a las multitud de vicisitudes, pese a las derrotas bélicas, pese a los cuarenta años de dictadura, pese a una democracia que les marginó en el ámbito político, ahí siguen, luchando por sus ideales y transmitiendo esos derechos dinásticos, aunque no planteen ningún pleito, como hemos podido retratar en palabras del actual heredero. El carlismo, sin duda, es historia viva.

---

74 "Tradición Viva y el acto de Montejurra", https://partidocarlista.com/radicion-viva-y-el-acto-de-montejurra/ [Consultado: 16/10/2019]

75 Ibídem.

EL FIN DE LA NUEVA GRAN ILUSIÓN

Chouan Ibérico

La pandemia desatada a nivel mundial a causa del coronavirus, no solo ha supuesto una crisis sanitaria de primer orden para nuestro país, sino que también ha permitido descubrir aspectos importantísimos de la política propia de España y de la política internacional que nos ha demostrado que hemos estado reviviendo la “Gran Ilusión” de Ralph Norman Angell (1), al creernos que vivíamos en un entorno seguro y estable.

La realidad ha sido otra, la realidad ha revelado falsa las ilusiones en las que estábamos instalados y ha puesto de manifiesto las mentiras que estábamos viviendo poniéndonos a todos ante una cruda realidad nacional e internacional.

En el ámbito nacional, se ha puesto de manifiesto el total fracaso del Estado, no solo del Gobierno, sino del mismísimo Estado y de todas sus instituciones. Fracaso que, por otra parte, ya habíamos denunciado en diversas ocasiones desde este mismo espacio.

Considerando que los gobiernos tienen canales de información muy superiores a los que pueda tener cualquier ciudadano, incluso de una posición elevada en la sociedad, resulta inverosímil que el Gobierno español no estuviera informado, ni siquiera de forma aproximada, de lo que estaba ocurriendo en China y más increíble aún resulta que tampoco tuviera información, menos aproximada y más precisa, de lo que estaba pasando en Italia. Por tanto, fracasó la inteligencia, fracasaron las distintas fuentes de información de las que puede disponer y dispone cualquier estado que se precia salvo, claro está, que el Estado español no disponga de esos canales de información o los tenga ocupados en otros menesteres menos complicados como puede ser recabar cotilleos de baja cama.

Un estado, cualquier estado, debe tener y de hecho tiene, instituciones cuya única finalidad es recrear escenarios de posibles conflictos. Generalmente a esa institución se la suele llamar Estado Mayor y se dedica, en solitario y/o en coordinación con otros Estados Mayores de potencias aliadas, a “Juegos de Guerra”, es decir, a planificar ofensivas contra posibles enemigos, a prever la defensa del territorio de posibles ataques y, sobre todo, a evaluar amenazas ya sean estas bélicas, terroristas, medio ambientales y, por supuesto, biológicas. Resulta que aquí, considerando las informaciones que se estuvieron difundiendo desde el Gobierno según las cuales el Coronavirus “no era más que una gripe un poco más fuerte de lo habitual, con una mortalidad que no excedía del dos por ciento y que, prácticamente, solo sería peligroso para las personas mayores”, solo se puede

deducir que nadie evaluó la verdadera amenaza que suponía este nuevo virus.

Finalmente, un estado debe estar preparado si no para evitar cualquier contingencia y amenaza, al menos para mitigar al máximo sus efectos. Para ello, debe tener la infraestructura interna suficiente que le permita asegurar el autoabastecimiento de lo necesario, o al menos de lo imprescindible, durante una crisis que implique o pueda implicar escasez de algo y también debe poseer una serie de infraestructuras en el exterior que permitan mantener abiertas, en cualquier circunstancia, las líneas de suministro y abastecimiento de los bienes y materiales que han de ser importados, no cayendo en la improvisación de tener que buscar proveedores y empresas suministradoras de última hora como, según indicios, parece que ha ocurrido en la presente situación.

De una forma nítida y meridiana, la actual crisis sanitaria del Coronavirus ha revelado que el Estado español no ha dispuesto de ningún análisis de información que permitiera al ejecutivo tomar las decisiones oportunas ni estaba preparado para enfrentarse a una crisis de falta de suministros de materiales, en este caso médicos, sin duda porque todos los anteriores Gobiernos del Régimen del 78 consideraron que, de surgir estos problemas, nuestros “aliados” europeos y atlánticos nos ayudarían en vez de confiscarnos dicho material.

Esa ha sido la gran ilusión del Estado español el creer y hacer creer a los ciudadanos que las relaciones políticas son relaciones de sincera amistad y no, lo que realmente son: relaciones de puro interés.

Igualmente, en el ámbito interior resulta necesario analizar lo que la crisis sanitaria del Coronavirus ha revelado respecto a la verdadera cara de nuestra sociedad, la cual

se encuentra bastante alejada de la imagen de seriedad, generosidad y solidaridad que hasta ahora aparentaba tener.

Nada más anunciarse por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 10 de marzo de 2020, que se cerrarían los colegios y las universidades madrileñas para evitar la concentración de personas en las aulas académicas con el evidente riesgo de contagio que ello suponía; los ciudadanos. en vez de comprender la medida y los objetivos de la misma, se la tomaron como si se abriera un periodo extraordinario de vacaciones e iniciaron un éxodo hacia la playa o hacia los lugares donde poseían una segunda residencia. Esta reacción que en un primer momento tuvieron los madrileños, se generalizó a los ciudadanos de todo el país cuando el presidente Pedro Sánchez anuncio, el viernes 13 de marzo de 2020, que declararía el Estado de Alarma desde el lunes siguiente, lo cual originó, bien porque se quisiera disfrutar

de un último fin de semana en libertad o bien porque se desease trasladar a otro lugar más cómodo para pasar el confinamiento, un notable desplazamiento de población con grave riesgo de extender la epidemia. Evidentemente esta actitud resultó ser una irresponsabilidad, pero no menos cierto es que desde la administración nadie les informó de las graves razones por las que se acordaba la suspensión de la actividad docente y se declaraba el Estado de Alarma lo que unido a la frivolidad con la que el Gobierno se había tomado el tema del Coronavirus al que consideraba públicamente una “gripe un poco más fuerte de lo normal que solo era peligroso para determinadas personas” y a que un líder responsable no puede anunciar una medida restrictiva como es el confinamiento sin ponerla en marcha de forma inmediata porque ello conllevara lógicamente que muchos quieran reunirse con los familiares que puedan tener dispersos por el territorio nacional, puede explicar esta actitud aunque en ningún caso justificarla porque el quedarse en casa era una cosa de puro sentido común que, el pueblo español demostró no tener en aquel momento.

Otra realidad que ha puesto de manifiesto el Coronavirus, es que la sociedad española no estaba tan unida y cohesionada como se nos había hecho creer y ha bastado esta crisis generalizada para comprobar los frágiles lazos que nos unen. La emergencia sanitaria que padecemos ha hecho aflorar el exclusivo interés por lo propio y la desconfianza general hacia el próximo demostrada con la aparición de ofensivos carteles expuestos en Comunidades de Propietarios en los que se pedían que determinados vecinos abandonasen sus viviendas por temor a que contagiaran al resto a los que hay que añadir numerosos hechos similares que no han trascendido al público pues nos consta que no han sido pocas las llamadas telefónicas entre vecinos informando que tal o cual otro vecino padecía la enfermedad y que

se tuviera cuidado. En realidad, ha bastado que el miedo se instale entre nosotros para justificar, no ya el alejamiento, sino la marginación de otros y la constante y recíproca vigilancia entre conciudadanos. El miedo es libre, muy libre, pero si no se sabe controlar al menos hay que ocultarlo y no lanzarlo contra el otro porque, al fin y al cabo, nadie enferma porque quiere.

Se podrá argumentar que son casos aislados y que no se puede minimizar la generosidad inmensa de numerosos ciudadanos fabricando en sus casas mascarillas y trajes de protección, pero lo cierto es que nunca sabremos realmente cual ha sido la regla y cual la excepción pues, seguramente, los mismos que ponían los mencionados carteles se encuentran entre los que fabrican las mascarillas o entre las personas que a las 20.00 horas de cada día salen a las ventanas y balcones a aplaudir a los sanitarios por lo que la sociedad española sería tan gravemente contradictoria que solo puede seguir el camino de la parálisis, la decadencia y la degeneración.

La actual crisis también ha desvelado la dramática situación

en la que viven muchos de nuestros mayores en las llamadas residencias de la tercera edad de las que se pretende responsabilizar a las distintas administraciones públicas por no haber sido lo suficientemente eficaces en la vigilancia de las mismas, pero lo cierto es que la primera responsabilidad recae sobre los familiares de esos mayores que actúan por puro egoísmo y en cuanto el mayor requiere más presencia y ayuda familiar consideran que molesta y se lo entregan a una de esas residencias, que no son más que empresas mercantiles cuyo objetivo es el beneficio económico, para que supuestamente lo cuide. Ciertamente, las autoridades han de velar por nuestros mayores, pero ¿Acaso es que los familiares no ven las residencias e intuyen el trato que reciben sus padres, abuelos y demás mayores cuando van a visitarlos? o ¿Es qué van lo justo o nada a visitarlos?

En síntesis, la crisis del Coronavirus ha demostrado que la sociedad española, el pueblo español, no es una realidad colectiva sino una suma de individualidades y egoísmos particulares en la que lo individual y lo frívolo prima sobre todo lo demás, pretendiéndose ocultar todo ello con tal dosis de hipocresía que repugna al más insensible.

Finalmente, la actual crisis sanitaria también ha puesto de manifiesto en el ámbito interior, más y mejor que ninguna otra crisis anterior, el desastre administrativo del país, entendiendo por administración a los gestores que se encuentran al frente del mismo, es decir al Gobierno de la nación.

Sencillamente, el Gobierno actual no ha sabido gestionar la crisis al no saber tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno.

Empezó minimizando el problema de una forma que prácticamente equivalía a la negación misma del problema, lo que generó una falsa confianza en la población que no pudo menos que tomárselo como un chiste con la consecuencia

lógica de que, cuando se anunció la suspensión de las clases docentes en Madrid y el Estado de Alarma para todo el país, la ciudadanía continuara tomándoselo a broma.

Al mismo tiempo, el gobierno, irresponsablemente confiado, desoyó las cinco advertencias que desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) se le hicieron durante el mes de febrero de 2020 así como fue incapaz de sacar conclusiones de lo que estaba pasando el Italia y, fiel a los compromisos internacionales con la Unión Europea, no tomo ninguna medida de cierre de fronteras y suspensión del tratado de Schengen. Si el gobierno hubiera adoptado las medidas que adoptó a partir del 16 de marzo como muy tarde a finales de febrero o principio de marzo ¡¡Cuántas vidas no se habrían salvado!!.

Una vez declarado el Estado de Alerta, cerradas las fronteras y ordenado el confinamiento, el Gobierno, se encontró con que faltaba material de protección, faltaba capacidad de producción de dicho material, la sanidad se saturaba por exceso de pacientes y que nuestros “aliados” nos traicionaban requisando mascarillas y respiradores y compitiendo con nosotros en los mercados internacionales por la compra de material sanitario lo que le llevó, en no pocos casos llevado por la desesperación, a acudir a vías de abastecimiento poco seguras que hizo que se comprase material defectuoso o, directamente inservible. Ante esta situación el Gobierno bien habría podido acudir, como ha hecho Italia y algún otro país, a solicitar la ayuda de potencias como Rusia o China; pero no, decidió ser leal a unos aliados que nos fueron desleales por lo que desde todos puntos de vista fue desleal a los que enfermaban y morían en nuestro país.

Por último, la administración, esto es el Gobierno; ha incurrido en la desinformación del alcance de la enfermedad pues a fecha de hoy, 22 de abril del 2020, aun no se sabe a

ciencia cierta ni cuál es el número de infectados ni la cifra real de los fallecidos, entre otras cosas porque ni ha puesto en marcha los test masivos entre la población para detectar a posibles pacientes ni ha unificado criterios para contabilizar a los fallecidos.

Y frente a esta mala gestión de la crisis ¿Qué ha hecho la oposición? pues .... nada constructivo. Solo intentar sacar partido de una tragedia terrible de la que es dudoso que se llegue a alcanzar algún día su verdadero alcance.

Es seguro que lo que aquí se dice va a levantar ampollas y discusiones. Habrá quien diga que no es momento para criticar al Gobierno ni de pedir responsabilidades, que las responsabilidades y las críticas vendrán después, cuando todo pase, que ahora es el momento de apoyar incondicionalmente al Gobierno, pero sepan todos que apoyar y no denunciar una negligencia es hacerse cómplice de la mis-

ma. De todas formas, podemos anunciar un fin a esta crisis: El confinamiento acabará, los ciudadanos saldrán a la calle, los bares y restaurantes volverán a abrir sus puertas, la vacuna se descubrirá, de los muertos nadie se acordará y ese momento tampoco será momento de pedir explicaciones ni responsabilidades sino de vivirlo y disfrutarlo en una manifestación popular del refrán de “El muerto al hoyo y el vivo al bollo “ o de la cita culta de “Carpe Diem”.

(1) “La Gran Ilusión” fue un ensayo muy famoso y popular en la década de 1910 escrito por el periodista británico Ralph Norman Angell. El autor defendía en esta obra que el mundo había alcanzado tal nivel de desarrollo técnico, científico y económico que el recurso a la guerra había pasado a la historia pues la misma interrumpiría el comercio internacional y llevaría a los estados a la ruina por lo que la guerra equivaldría a un suicidio. “La Gran Ilusión” de Angell fue el libro más vendido en el mundo durante el año 1913, un año después estallaba la I Guerra Mundial y demostró que lo que no podía ocurrir, ocurrió.

14 DE ABRIL: LA FRIVOLIDAD DE UN ANIVERSARIO

En estos momentos en que nuestro país está atravesando la peor crisis sanitaria desde la época de la mal llamada "gripe española", no faltan quienes desean conmemorar o recordar acontecimientos del pasado, como si este pasado pudiera aportar algo positivo a nuestro lúgubre presente o a nuestro oscuro futuro. El pasado es, o debería ser, objeto de discusión histórica e incluso de recuerdo nostálgico, pero siempre y en todo caso sin perder la perspectiva y la objetividad porque, de lo contrario, se mitifica ese pasado que termina por convertirse en una especie de "edad dorada".

Estoy escribiendo un 14 de abril de 2020, día que no pocos están celebrando y, conmemorando desde numerosas redes sociales, la proclamación de la Segunda República, sien-

do ya extremadamente curioso que los llamados republicanos tanto conmemoren dicha República, al mismo tiempo que parecen haberse olvidado de la Primera que no termino de forma diferente a su idealizada Segunda, pero en fin... ellos sabrán.

La conmemoración y el recuerdo de la Segunda República transciende al republicanismo, a los partidarios de la forma republicana de estado, y se ha convertido en la "edad dorada" de la política española trágicamente interrumpida un 18 de julio de 1936. No obstante, la Segunda República no es ni puede ser materia de fe, sino objeto de ciencia e investigación.

El régimen republicano surgió el 14 de abril de 1931, cuatro meses después de la fracasada sublevación de Jaca del 12 de diciembre de 1930, de unas elecciones municipales en las que solo las grandes capitales de provincia habían elegido concejales republicanos, mientras que en el resto de municipios rurales habían sido elegidos una mayoría de concejales monárquicos. Con independencia de que unas elecciones municipales no son instrumento legítimo para cambiar la forma de estado de un país lo cierto es que, en cierto modo, la República se les vino encima a los republicanos españoles con el abandono de Alfonso, llamado el XIII. ¿Que podían hacer entonces los dirigentes republicanos? ¿Proclamar una Regencia? o ¿Coronarse alguno de ellos? Evidentemente, ante el abandono del Jefe del Estado, Alfonso llamado el XIII, lo único que se podía hacer era proclamar la República y formar un Gobierno Provisional.

La proclamación de la república fue saludada por casi la totalidad de los partidos y ciudadanos, el entonces líder de los carlistas, Don Jaime III, instó a sus partidarios a colaborar con el nuevo régimen, después de la persecución sufrida también por el Carlismo durante la Dictadura de Primo

de Rivera. En realidad, la Segunda República significaba un nuevo comienzo lleno de esperanzas; esperanzas que poco a poco fueron defraudadas.

No había pasado un mes de la proclamación de la República cuando, el 10 de mayo de 1931, turbas incontroladas provocaron numerosos incendios en iglesias y conventos. Cierto es que no se puede acusar a las autoridades republicanas de haber favorecido aquellos actos que entroncaban con el anticlericalismo decimonónico, pero también es cierto que no actuaron para evitarlos y detener a los responsables.

Posteriormente, durante los debates constitucionales, se discutieron muchas cuestiones importantes, entre ellas la separación Iglesia-Estado que era justa y necesaria pero, no había necesidad alguna, en un país mayoritariamente católico, de tomar medidas claramente anticlericales como la expulsión de los jesuitas, en cuyas manos se encontraba la educación y formación de no pocos estudiantes de todas las clases. La redacción de una Constitución que podía ofender y ofendía, como poco, a la mitad de la población no pudo ser sentida nada más que como una provocación por parte de esa porción de la población. La Constitución de la II República supuso un verdadero error y una fractura social por ignorar los sentimientos de una gran parte del pueblo español y el proceso constituyente, por puro dogmatismo doctrinario, no supo o no quiso sumar al mayor número posible de ciudadanos a la construcción de la República.

Se podrán afirmar los grandes logros en materia de educación que tuvo la Segunda República, pero lo cierto es que esos presuntos logros también constituyen un mito o ficción. Cierto es que sobre el papel se iniciaron numerosos proyectos educativos de gran calado, pero la decisión de prohibir que las órdenes religiosas se dedicaran a la educación, sin prever otras instituciones educativas que les suplieran de inmediato, dejó a miles de alumnos sin posibilidad de estudiar, fue como cambiar las cañerías sin cortar el agua.

Igualmente se podrá recordar los grandes proyectos en materia de obras públicas y de modernización del país que tenía la Segunda República, pero los mismos no pasaron de ser eso, proyectos, porque al nuevo régimen le sobró radicalismo doctrinario y le falto la paz social imprescindible para las grandes empresas.

Y he ahí el gran fracaso de la República, el no haber sabi-

do construir la paz social a base de la incorporación al nuevo régimen de los más amplios sectores sociales, mediante grandes acuerdos acordes con la realidad social del país, abandonando todo radicalismo doctrinario que, alejado de cualquier pragmatismo, solo podía engendrar otra radicalidad en sentido contrario que llevase al enfrentamiento, como así sucedió.

Pretender hacer una valoración de la Segunda República como si fuera la culminación de la felicidad y de la plenitud política de los españoles, es carecer de objetividad y hacer de la historia pura y simple propaganda, divinizando lo que no fue nada más que otro periodo de frustración.

DISPONIBLE EN NUESTRA TIENDA CARLISTA

12 €

Esfuerzo Común 6
Núm.Especial

12 €

Especial 4 Nov

10 €

Esfuerzo Común 4
Núm.Especial

20 €

La Real Orden de la Legiti-
midad Proscripta

20 €

Tot Segueix
Javier Lubelza

15 €

Aproximación Biográfica a
un Rey Carlista: Don Javier
de Borbón Parma.

12 €

Homenaje a Doña María
Teresa en Madrid (2015)

12 €

Solemnes Honras Fúne-
bres de Don Carlos Hugo
en Madrid (2010)

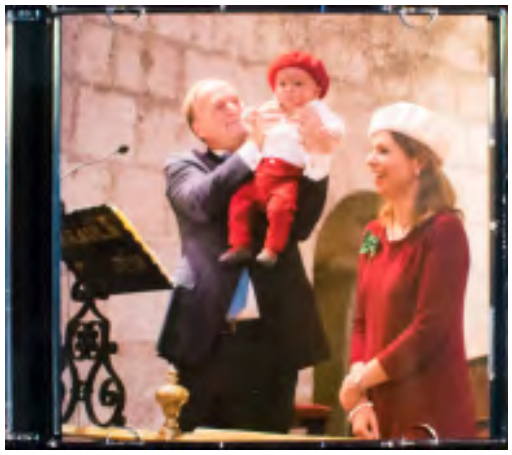

12 €

Presentación de Don Car-
los Enrique en Barcelona
(2016)

DISPONIBLE EN NUESTRA TIENDA CARLISTA

4 €

Lote 4 sellos

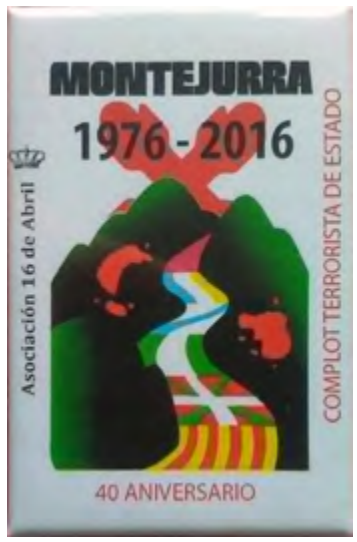

4 €

Chapa 40º aniv. de los crímenes de Montejurra 76

10 €

Chapa 40º aniversario del fallecimiento de Don Javier en el exilio

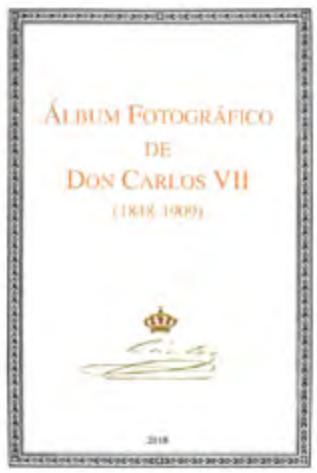

30 €

Álbum fotográfico de Don Carlos VII (1848-1909)

6 €

Insignia Carlos Javier I

50 €

Pasador Don Carlos

3 €

Felicitación de Navidad 2017

3 €

Felicitación de Navidad 2016

125 €

Cruz ROLP

EDITA:
Asociación 16 de Abril
Apartado de Correos 62004 - 28080 Madrid
comunicacion@asociacion16abril.org

La línea ideológica de la revista se expresa exclusivamente en los textos firmados por el “equipo editor de ESFUERZO COMÚN”.
La opinión que aparece en los artículos publicados en ESFUERZO COMÚN reflejan la opinión personal de quien los firma y no necesariamente es compartida por la revista.

Carlos Javier I